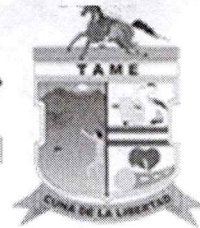


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO



TRD- 100

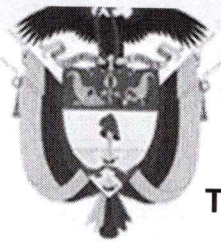
RELACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR A MIPYMES
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-TA-002-2026

El Municipio de Tame, Departamento de Arauca, se permite informar a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. CM-TA-002-2026**, cuyo objeto es: **"FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA"** que se recibieron manifestación de interés solicitando la limitación de la presente convocatoria a MiPymes, dentro del plazo señalado en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

Las siguientes empresas manifestaron solicitud de limitación a MiPymes, así:

Requisitos	- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). - Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas.		
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No.3
Nombre interesado / solicitante	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES S.A.S Nit. No. 901082426-3 R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ	P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S Nit: 901867080-9 R/L PEDRO LUIS USMA VILLA.	TAS.SOLUCIONES S.A.S Nit: 900885335-4 R/L AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA
Tamaño empresarial	Microempresa	Microempresa	Pequeña empresa
Medio de recepción	SECOP II	SECOP II	SECOP II
Fecha	13/08/2026	13/08/2026	14/08/2026
Hora	11:05:21 PM	10:56:54 PM	8:13:42 AM
Domicilio	CARRERA 09 No. 6-27 Tame-Arauca	CARRERA 22 N°16 - 63 Tame – Arauca.	CARRERA 28 No. 13 - 12 Tame – Arauca.
Objeto social relacionado	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de limitación: Limitaciones a Mypimes.	Municipal	Municipal	Cumple

Se recibieron tres (03) solicitudes de limitación MiPymes, las cuales las tres (03) solicitudes MiPymes territorial de carácter municipal (Municipio de Tame) cuales cumplen con los requisitos exigidos, y fueron presentadas conforme al cronograma



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO



TRD- 100

publicado en el pliego de Condiciones del proceso del **CONCURSO DE MERITOS No. CM-TA-002-2026**, que dispone: "Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (01) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se limitará a Mipyme Municipal condiciones para participar en el proceso de contratación: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo Pliego de condiciones del **CONCURSO DE MERITOS No. CM-TA-002-2026**.

Dada en Tame – Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.


MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio De Tame (Arauca)

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
ROYECTO:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
REVISÓ Y APROBÓ:	Claudia María Ortiz Alfonso	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Detalles de mensaje

Referencia interna: CM-TA-002-2026
Descripción del proceso: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
De: TAS SOLUCIONES S.A.S
Usuario: TAS SOLUCIONES S.A.S
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (14/08/2026 8:13:42 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9839954
Tipo de mensaje: General
Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERES MIPYMES

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	ANTECEDENTES PABLO ROMERO 11-06-2026.pdf	ANTECEDENTES PABLO ROMERO 11-06-2026.pdf	Detalle
	CAMARA TAS JULIO 2026.pdf	CAMARA TAS JULIO 2026.pdf	Detalle
	Cedula RL.pdf	Cedula RL.pdf	Detalle
	MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	Detalle
	RUT TAS 19 JUN 2026.pdf	RUT TAS 19 JUN 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Tame, agosto 08 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE TAME

OFICINA JURIDICA

PALACIO MUNICIPAL DE TAME

Tame

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso CM-TA-002-2026, OBJETO: FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ**, en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la **MIPYMES** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es: " **FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA** ", Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocatorias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S

Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA

C. C. No. 60.267.178 de Tame

No. del NIT: 900885335-4

Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com

Teléfono: 3102316549 - 3138939480

Ciudad: Tame-Arauca



T A S
SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

Tame, agosto 08 de 2026

Señores

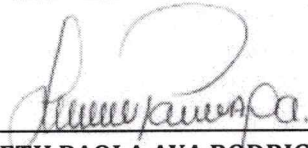
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso CM-TA-002-2026, OBJETO: FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ**, en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la **MIPYMES** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es: " **FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.**", Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocatorias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca


JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

Dirección: Carrera 28 # 13 - 12 Barrio Villa gabriela Tame, Arauca

Email: tassolucioness.a.s@gmail.com

Movil: 3102316549

"Proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos"





NIT: 900885335-4

T A S
SOLUCIONES S.A.S

Tame, agosto 08 de 2026

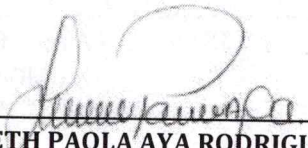
Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame.

REFERENCIA: *Manifestación de cumplir con las especificaciones técnicas de la MIPYMES de participar en el CM-TA-002-2026.*

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ** en representación legal de TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos que **la MIPYMES** cumple con las especificaciones técnica establecidas en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA.** En el marco de la convocatoria pública mediante el proceso CM-TA-002-2026.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca


JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

Dirección: Carrera 28 # 13 - 12 Barrio Villa gabriela Tame, Arauca

Email: tassolucioness.a.s@gmail.com

Movil: 3102316549

"Proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos"





NIT: 900885335-4

T A S
SOLUCIONES S.A.S

CARTA MIPYMES

Tame, agosto 08 de 2026

Señores:

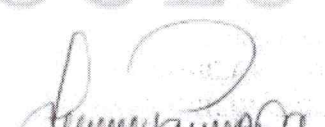
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tame

REFERENCIA: el proceso CM-TA-002-2026, cuyo objeto es: **"FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.**

Respetados Señores:

Por medio de este documento JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.267.178 de Pamplona N.S, obrando en representación de la Empresa TAS SOLUCIONES S.A.S con NIT. 900885335-4 y PABLO ROMERO IVICA en calidad de contador público T.P. T.P. 158092-T, Declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Por lo cual cumple con las condiciones de planta de personal y de activos exigidos para ser considerado MIPYMES.

Cordialmente,


JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ
C.C. 60.267.178 de Pamplona N.S
Representante Legal


PABLO ROMERO IVICA
T.P. 158092-T
CONTADOR PÚBLICO

Dirección: Carrera 28 # 13 - 12 Barrio Villa Gabriela Tame, Arauca

Email: tassoluciones.s.a.s@gmail.com

Movil: 3102316549

"Proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos"





NIT: 900885335-4

T A S
SOLUCIONES S.A.S

SOportes DE ACREDITACIÓN DE MIPYMES

- ❖ Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal, del Contador Público Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público
- ❖ Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público o Revisor Fiscal.
- ❖ La acreditación de la MIPYMES: Certificado de existencia y representación legal de la empresa (si es persona jurídica) o registro mercantil.
- ❖ La acreditación de la MIPYMES de tener su domicilio principal en el municipio en el cual se ejecutará el contrato - a través del RUT.

TAS
SOLUCIONES S.A.S

Dirección: Carrera 28 # 13 - 12 Barrio Villa gabriela Tame, Arauca

Email: tassoluciones.a.s.@gmail.com

Movil: 3102316549

"Profagar el medio ambiente es responsabilidad de todos"



DIAN

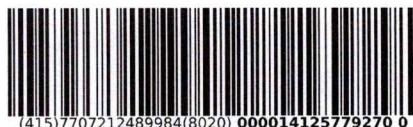
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141257792700



(415)7707212489984(8020) 000014125779270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 5 3 3 5 4

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TAS.SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

TAS.SOLUCIONES S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Tame

7 9 4

41. Dirección principal

CR 28 13 12 BRR VILLA GABRIELA

42. Correo electrónico tassolucioness.a.s@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 3 1 6 5 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

7 0 2 0 2 0 1 5 0 8 2 7

9 3 1 9 2 0 1 6 0 8 0 2

9 0 0 7 8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-19 / 09:00:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141257792700



(415)7707212489984(8020) 000014125779270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 8 5 3 3 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

71. Clase

0 1

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 5 0 8 2 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 0 8 2 7

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 0 2 1 7 0 9

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

7 9 4

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 5 0 8 2 0

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 2 7		
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

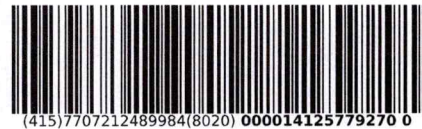
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257792700



(415)7707212489984(8020) 000014125779270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 5 3 3 5 | 4

3 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 6 0 2 6 7 1 7 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AYA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre JULIETH
107. Otros nombres PAOLA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

141257792700



(415)7707212489984(8020) 000014125779270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 8 8 5 3 3 5 | 4

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 1 1 6 8 5 4 2 1 3	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 1 5 8 0 9 2
152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido IVICA	154. Primer nombre PABLO	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 1 0 1			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60267178

NUMERO

AYA RODRIGUEZ

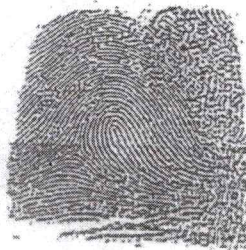
APELLIDOS

JULIETH PAOLA

NOMBRES

Julieth Paola Aya R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1983

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

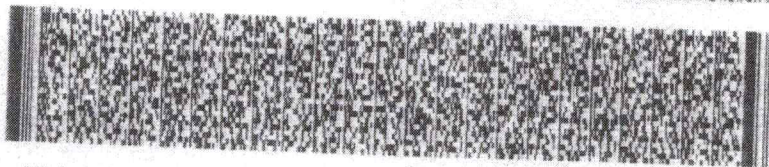
O+
G.S. RH

F
SEXO

02-OCT-2002 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2506400-55109712-F-0060267178-20030313

0573203089A 02 130167752



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:56 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TAS.SOLUCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900885335-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21709
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 27 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,641,932,905.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138939480
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102316549
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tassolucioness.a.s@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : tassolucioness.a.s@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tassolucioness.a.s@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:56 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TAS.SOLUCIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	TAME	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151223	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA			RM09-3612	20160418
AC-01-2018	20180220	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA			RM09-4126	20180413
AC-1	20190312	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA			RM09-4415	20190408

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR EL OBJETO SOCIAL EL SIGUIENTE: 1) CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÍCITOS, ESPECIALMENTE LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA; ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE REGIONAL Y NACIONAL, MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. 2) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SIMILARES. 3) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO EN FORMA PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. 4) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 5) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES. 6) PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIAL. 7) SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES POR DESVIACIÓN, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO; RÍOS, LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEIO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, PRÁCTICAS DE CAMPO PARA RIEGOS, CONTROL DE RÍOS E INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES Y CENTROS DE MERCADO RURALES. 8) MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTOS DE TIERRA, PREPARACIÓN DE TERRENO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, MANEJO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS DE LAS PLANTAS, Y CONTROL DE PLAGAS EN EL GANADO; PLANEACIÓN Y DISEÑOS DE INGENIERÍA, APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN E INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIONES, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLES DE SERVICIOS, Y PLANES DE DESARROLLO URBANO. 9) SERVICIO DE CARTOGRAFÍA, IMPRESIÓN PLOTTERS, PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS; ESTUDIOS DE DEMANDA Y PROYECCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LAS COMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES, APLICACIÓN DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL A PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA. 10) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES, MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYA Y CONDUCCIÓN DE AGUAS. 11) CONSTRUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN DE ECOLOGÍA O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 12) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. 13) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, EDIFICACIONES Y COMPLEMENTARIOS, QUE INCLUYAN ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS O MADERA, ASÍ COMO INSTALACIONES INTERIORES PARA

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO****TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:56 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

EDIFICACIONES. 14) MONTAJE DE CENTRALES HIDRÁULICAS, CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA. 15) MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, MADEREROS, PAPELEROS, MATADEROS Y BODEGAS. 16) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES Y OBRAS DE ARTE MENORES, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 17) DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD. 18) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS, CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, REFORESTACIÓN, SIEMBRA Y EXPLOTACIÓN MODERADA DE ÁRBOLES MADERABLES APTOS DENTRO DE LAS NORMAS QUE ESTABLECE LA LEY. 19) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ESPECIALMENTE EL DE MAQUINARIA PESADA; ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS. 20) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO. 21) ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. 22) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 23) PREPARACIÓN DE TERRENOS. 24) INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 25) OTRO TIPO DE EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA. 26) ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. 27) ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. 28) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. 29) EJERCER CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA. 30) EJERCER ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. 31) DESARROLLAR EVENTOS. 32) GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. 33) ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS. 34) OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 35) OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. 36) ASESORAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 37) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO. 38) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES. 39) APOYO A ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL. 40) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 41) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA. 42) IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA. 43) APOYO Y ASESORAMIENTO A PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 44) APOYO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA. 45) APOYO A PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS. 46) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO LA INTEGRACIÓN REGIONAL. 47) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO REGIONAL. 48) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO. 49) FORMULACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. 50) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EN LA SOCIEDAD, EL INCREMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 53) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE NACIÓN, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. 51) FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO. 52) APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN. 53) PROYECTO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO. 54) DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS QUE PERMITAN EL AJUSTE Y EFICIENTE EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS. 55) APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:56 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL. 56) PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES. 57) IMPLEMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES. 58) ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO DISEÑO Y EVALUACIÓN Y DE INDICADORES. 59) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO. 60) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. 61) ADECUACIONES DE VIVIENDAS. 62) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 63) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO. 64) ADECUACIONES DE VIVIENDA. 65) ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 66) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA. 67) PROMOCIÓN DE VIVIENDA. 68) SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 69) DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR DE VIVIENDA. 70) ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN. 71) REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESARROLLO DE ÁREAS COMUNES. 72) FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO. 73) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL RECAUDO DE RENTA PROPIA. 74) ESTUDIO Y ANÁLISIS. 75) CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. 76) ANÁLISIS FINANCIERO. 77) DISEÑO DE INDICADORES. 78) EVALUACIONES FINANCIERAS. 79) AUDITORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES. 80) ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES. 81) DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN. 82) DEMARCACIÓN VIAL. 83) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL TRÁNSITO. 84) IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS EDUCAR PARA SALVAR VIDAS. 85) DIAGNÓSTICOS DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL. 86) DEMARCACIONES VIALES, SEMAFORIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA SEGURIDAD VIAL. 87) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. 88) PROMOCIÓN DE NORMAS DE TRÁNSITO. 89) DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS. 90) EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL MUNICIPALES. 91) ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL. 92) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA. 93) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN CARRETERAS. 94) TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA. 95) IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO. 96) IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL Y COMPETITIVO. 97) FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. 98) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. 99) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS COMPETITIVOS. 100) IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNICATIVO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. 101) DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS. 102) MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 103) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. 104) DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS EN DEPORTE. 105) CULTURA Y RECREACIÓN. 106) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. 107) SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE. 108) REALIZACIÓN DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS. 109) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRÍCOLA, EMPRESARIAL, AGRO INDUSTRIAL, PÚBLICA Y PRIVADA Y DE TODA ÍNDOLE. 110) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL MANEJO Y PROVISIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO. 111) CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. 112) CONSTRUCCIÓN DE CORRALES COMUNITARIOS. 113) APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS. 114) APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS. 115) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA. 116) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA. 117) FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE Ú LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 118) ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 119) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTADA, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. 120) CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS. 121) DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN. 122) APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PRODUCTORES. 123) APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. 124) APOYO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS INTEGRALES A TRÁVÉS DE CRÉDITOS E INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 125) CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS DE

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO****TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:56 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

SACRIFICIO, MATADEROS. 126) APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. 127) DESARROLLO DE PROYECTOS AGRO PRODUCTIVOS, INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL A TRAVÉS DE COFINANCIACIÓN. 128) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS. 129) DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS. 130) APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL. 131) DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO. 138 DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. 139) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CADENA FORESTAL PARA LA PROTECCIÓN Y FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL. 140) PROGRAMAS PARA ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, USO DE LA BIODIVERSIDAD. 141) CONSERVACIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN DE FUENTES. 142) REFORESTACIÓN PROTECTORA Y PRODUCTORA, COMERCIAL Y DE ORNATO. 143) ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO. 144) PRE INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PROGRAMA VIS Y VIP. 145) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MICRO MEDICIÓN Y EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO. 146) PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN. 147) CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN. 148) ENERGIZACIÓN. 149) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. 150) ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OBRA 151.) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. 152) CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIONES EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES. 153) ELECTRIFICACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN. 154) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MASIFICACIÓN DEL GAS. 154) CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS. 155) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS, SOLUCIONES ALTERNATIVAS. 156) CONSTRUCCIONES RURALES DE TODO TIPO. 157) CONSTRUCCIONES DE DIQUES. 158) CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO 159) CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUILLAS, ESTANQUES, TANQUES AÉREOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. 160) CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS. 161) CONSTRUCCIÓN DE PUNTILLOS. 162) CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA. 163) OBRAS DE RELLENOS. 164) RELLENOS SANITARIOS. 165) CONSTRUCCIÓN DE CANALES. 166) CONSTRUCCIÓN DE MANGAS DE COLEO. 167) CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS. 168) DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. 169) MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES. 170) INSTALACIÓN DE EQUIPOS. 171) ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO COMPUTADORES. 172) DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 173) DESARROLLO TECNOLÓGICO. 174) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. 175) SUMINISTRO DE PARTES. 176) DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN. 177) DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 178) DESARROLLO PROYECTOS INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA. 179) DOTACIONES DE EQUIPOS. 180) DESARROLLO DE REDES DE COMUNICACIÓN. 181) INTERCONEXIONES DE COMUNICACIÓN. 182) DISEÑOS DE PÁGINAS WEB, PORTALES DE INFORMACIÓN PROCESADORES DE DATOS. 183) DISEÑO DE BASE DE DATOS. 184) DESARROLLO DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN TODA LAS ÁREAS. 185) MÓDULOS DE REALIZACIÓN DE EVENTOS. 186) COTIZACIONES ONLINE. 187) MÓDULOS DE PUBLICACIÓN DE PROYECTO, BÚSQUEDA DE PROYECTOS, BÚSQUEDA DE EMPLEOS. 188) REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. 189) DESARROLLO DE APLICACIONES, CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 190) MODELAMIENTO Y DIAGRAMACIÓN. 191) LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. 192) ANÁLISIS ESTADÍSTICO. 193) DESARROLLO DE CAOS. 194) ESTUDIOS DE MERCADOS, DE FACTIBILIDAD, PLANES MAESTROS EN TODAS LAS ÁREAS. 195) DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS. 196) DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL. 197) REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL, Y ORNAMENTAL. 198) ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL. 199) ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL. 200) CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL. 201) PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 202) CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. 203) PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS. 204) PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, 205) LIMPIEZA HÍDRICAS. 206) DES TAPONAMIENTO DE CAÑOS. 207) CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES. 208) PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN. 209) DESARROLLO DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. 210) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES. 211) CREACIÓN DE PARQUES VERDES. 212) ASESORAMIENTO AMBIENTAL. 213) FORMACIÓN DE LÍDERES Y VEEDORES PARA EL CONTROL AMBIENTAL. 214) REALIZACIÓN DE ANÁLISIS Y PRUEBAS DE CONSERVACIÓN. 215) RECUPERACIÓN, Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO. 216) PROTECCIÓN DE PAISAJE URBANO Y RURAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL. 217) ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. 218) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA. 219) ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. 220) ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 221) ASESORAMIENTO PARA ACCEDER A FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, OPERADORES DE CRÉDITO AGROPECUARIO. 222) PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA. 223) REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA. 224) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, EXTENSIÓN RURAL. 225) CAPACITACIÓN, REALIZACIÓN DE TALLERES. 226) IMPLEMENTACIÓN DE TODA CLASE DE CULTIVO. 227) CREACIÓN, AJUSTE, TRANSFERENCIA Y ASESORAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA. 228) SUMINISTRO DE SEMILLAS. 229) REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA. 230) REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIO, DE APOYO CREDITICIO. 231) REALIZACIÓN DE VISITAS DE CONTROL DE CRÉDITOS. 232) REALIZACIÓN DE VISITAS DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS. 233) DIRECCIÓN DE PROYECTOS. 234) AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRAN ESCALA URBANOS RURALES. 235) CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE HOSPITALES. 236) REMODELACIONES, RESTAURACIONES, MODELACIONES DE INFRAESTRUCTURA. 237) ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN, OPERACIÓN DE PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES Y CUALQUIER OBRA PÚBLICA Y PRIVADA. 238) CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O PUENTES. 239) MANTENIMIENTO DE DIQUES Y REPRESAS. 240) APOYO A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, SECUNDARIA Y PRIMARIA. 241) RECUPERACIÓN Y REFUERZO PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS. 242) CONSTRUCCIÓN DE FÓRUM PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA. 243) CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS. 244) REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES. 245) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS RECREATIVOS, PISCINAS Y OTROS. 246) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES DIDÁCTICOS. 247) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN DE MONUMENTOS, TODO TIPO DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES, EDIFICIOS, PUENTES, VÍAS, ENTRE OTROS. 248) CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES Y COMEDORES. 249) CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS FERIALES. 250) CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS PARA LA DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. 251) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO. 252) OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. 253) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. 254) SISTEMAS DE SOLUCIONES ALTERNAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ÁREA RURAL. 255) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL. 256) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA TRATADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDOS DOMICILIARIOS. 257) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO. 258) APLICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO. 259) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCIONES ALTERNAS EN EL ÁREA RURAL. 260) DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PLANES DE MAESTROS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL. 261) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL. 262) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 263) PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LOS LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE VARIABLES AMBIENTALES. 264) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. 265) APOYO A PROGRAMAS DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. 266) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS ESCOLARES. 267) ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA. 268) IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVO. 269) IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS. 270) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 271) DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 272) CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS. 273) CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 274) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO. 275) ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 276) ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 277) DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS. 278) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO. 178) IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

RURAL PER DESARROLLO DEL PROYECTO PARA IMPULSAR EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. 179) APOYO AL PROGRAMA TALENTOS EXCEPCIONALES. 280) APOYO AL PROGRAMA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES. 281) CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA. 282) IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 283) IMPLANTACIÓN DE PROGRAMA ONDAS PARA EL FOMENTAR DE LA CULTURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. 284) IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE. 285) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CON ESTUDIANTES DE MEDIA VOCACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 286) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA. 287) ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 288) AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 289) MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 290) DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA. 291) DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 292) ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA. 293) MANTENIMIENTO DE PUPITRES, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES. 294) IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ESCUELAS SALUDABLES. 295) IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL. 296) APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD MENTAL Y ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO. 297) ADQUISICIÓN DE AULAS PEDAGÓGICAS PARA APOYAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES. 298) APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS A CRECER. 299) FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN SOLDADURA API CONVENIO SENA EN EL TRABAJO. 300) DIFUSIÓN, FOMENTO Y ESTIMULACIÓN A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FOLKLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES ARTÍSTICAS. 301) FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 302) FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE. 303) DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. 304) ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS HISTÓRICOS. 305) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA. 306) APOORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS. 307) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA. 308) PROGRAMAS DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. 309) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA. 310) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES. 311) ADECUACIÓN Y ARTICULACIÓN A LA RED DE BIBLIOTECAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES. 312) DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS. 313) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES. 314) CONSTRUCCIONES PARA CENTROS CULTURALES. 315) SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO. 316) ELABORACIÓN DE VALLAS. 317) ELABORACIÓN DE PENDONES. 318) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA. 319) PROMOCIÓN DEL FOLKLOR. 320) ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL. 321) APOYO A TALENTOS. 322) APOYO A FOLKLORISTAS. 323) APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES. 324) DESARROLLO DE FESTIVIDADES. 325) PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO. 326) PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. 327) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA. 328) CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES INTERINSTITUCIONALES Y REDES DE BUEN TRATO. 329) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA. 330) DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO. 331) PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS. 332) IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL. 333) IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA. 334) APOYO A LA ETNOEDUCACIÓN. 335) ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS. 336) APOYO A LA



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

EDUCACIÓN SUPERIOR. 337) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES. 338) PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 339) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS. 340) PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS. 341) ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO. 342) PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEO. 343) PARTICIPACIÓN, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOLARES PRODUCTIVOS. 344) FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS INDÍGENAS. 345) FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES. 346) APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 347) FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO. 348) IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y LIDERAZGO. 349) CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL QUE PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD, LA CONFIANZA Y LA CULTURA CÍVICA. 450) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL, ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DESASTRES. 451) ASESORAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS AFECTADOS. 352) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 353) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. 354) DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN. SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. 355) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES. 356) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES. 357) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS. 358) APOYO A PROYECTOS PARA EL MANEJO MATERNO FETAL Y OTRAS PATOLOGÍAS, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO. 359) DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE RE HIDRATACIÓN. 360) APOYO A PROYECTOS PARA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS. 361) APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL. 362) DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA. 363) APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL. 364) APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL. 365) MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO. 366) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL, ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES. 367) ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL. 368) PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LA NIÑEZ, MUJER, Y JUVENTUD, ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL ESTADO. 369) FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL. 370) COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. 371) ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 372) APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL. 373) APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE. 374) APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS. 375) APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA. 376) APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR. 378) PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO. 379) FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS. 380) APOYO A PROYECTOS DE PLANES INTEGRALES DE PROMOCIÓN EN LACTANCIA MATERNA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES. 381) APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL. 382) FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES. 383) PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL. 384) IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD MENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 385) ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA. 386) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 387) PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. 388) APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS EN LA POBLACIÓN. 389) APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHACAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS. 390) APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE. 391) DOTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO****TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL. 392) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES. 393) APOYO A LA LACTANCIA. 394) SEGURIDAD ALIMENTARIA. 395) APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL. 396) APOYO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO. 397) APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS. 398) APOYO A IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE. 399) FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA. 400) ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO. 401) IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES. 402) DESARROLLO EMPRESARIAL, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL. 403) REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL. 404) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES. 405) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA. 406) INCUBACIÓN DE EMPRESAS, IMPLEMENTACIÓN DE COMERCIALIZADORAS, FERIAS COMERCIALES, FESTIVALES, ALIANZAS COMERCIALES. 407) DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL. 408) OPERACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. 409) GIRAS PROMOCIONALES, INTERCAMBIOS TECNOLÓGICOS. 410) ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRODUCTIVA, INFORMATIVA Y EMPRESARIAL. 411) ASESORAMIENTO A EMPRESAS PARA ACCESO A CRÉDITO. 412) OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES. 413) MUESTRAS EMPRESARIALES. 414) MERCADO EMPRESARIAL. 415) COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES. 416) FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE TODOS LOS SECTORES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. 417) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CONOCIMIENTO, DE MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS, TECNOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SISTEMAS DE TRANSPORTE, CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS, Y PROCESADOS, TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS. 418) FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE: INSUMOS, MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, INFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS ELABORADOS, MARROQUINERÍA, ALIMENTOS PROCESADOS, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TODA OBRA, DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMÉSTICOS. 419) DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS. 420) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS. 421) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO. 422) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA. 423) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. 424) COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MAQUINARIA, MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS. 425) SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN REGIONAL. 426) SERVICIO DE TRANSPORTE. 427) SERVICIOS DE ASEO. 428) SERVICIO DE VIGILANCIA. 429) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN. 430) SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES. 431) SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y DEMÁS PARA RESTAURANTES. 432) MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. 433) MANTENIMIENTO DE MUEBLES. 434) MANTENIMIENTO DE ENSERES. 435) MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y ELEMENTOS. 436) ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS. 437) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS, MATERIAL, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA, INSUMO, REPUESTOS, PARTES. 438) MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS. 439) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA. 440) MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES. 441) MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS. 442) MANTENIMIENTO DE PUPITRES. 443) COMPRA Y VENTA DE METALES Y PIEDRA PRECIOSAS. 444) TALLADO DE PIEDRAS. 445) COMPRA Y VENTA EN BRUTO DE TODA CLASE DE PIEDRAS. 436) MANTENIMIENTO DE PIEDRAS, ALEACIONES, FUNDICIÓN DE METALES. 437) COMPRA Y VENTA DE JOYA. 438), SUMINISTRO, COMPRA Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE JOYAS. 439) TODO LO RELACIONADO EN ORFEBRERÍA, EBANISTERÍA, CARPINTERÍA, REPARACIONES Y SOLDADURA. 440) FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE FILTROS, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLANTAS SOLARES, PANELES, ATENCIÓN INTEGRAL EN BELLEZA. 441) SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA BELLEZA. 442) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS DE TECNOLOGÍA EN HARDWARE Y COMUNICACIONES. 442) ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS. 443) DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN. 444) IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD, MECÍ. 445) ASESORAMIENTO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. 446) DESARROLLO DE INTERVENTORÍAS. 447)

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO****TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

OPERACIÓN DE PROYECTOS. 448) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR. 449) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 450) DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 451) APOYO LOGÍSTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MISIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EFICIENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVO. 452) DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE. 453) MÉDICO, DE SEGURIDAD. 454) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES. 455) AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MODELO SER PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE. 456) GESTIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS. 457) ESTUDIOS PREVISTOS DE FACTIBILIDAD DE INVESTIGACIÓN, DE PRE FACTIBILIDAD DE PRE INVERSIÓN. 458) DIAGNOSTICO EN TODAS LAS ÁREAS, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO. 459) EQUIPOS ORTOPÉDICOS. 460) DOTACIÓN DE PERSONAL. 461) PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS. 462) OBRAS HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUEBLES. 463) REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. 464) SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE. 465) DRAGADO Y CANALES. 466) AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS. 467) GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS. 468) CONDUCCIÓN DE AGUAS. 469) OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. 470) REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. 480) REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS. 481) ESTACIONES DE SOMB10. 482) PLANTAS DE TRATAMIENTO. 483) TANQUES DE ALMACENAMIENTO. 484) PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES. 485) RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. 486) EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. 487) RELLENOS SANITARIOS. 488) POZOS SÉPTICOS. 489) MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. 490) EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 491) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 492) CENTRALES TELEFÓNICAS. 493) REDES DE FIBRA ÓPTICA. 494) REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS. 495) ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 496) REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN. 497) EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. 498) EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. 499) EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. 500) REMODELACIONES, CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO. 501) RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS. 502) ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES. 503) ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. 504) ESTRUCTURAS METÁLICAS. 505) ESTRUCTURAS DE MADERA. 506) INSTALACIONES INTERIORES Y EXTERIORES PARA EDIFICACIONES. 507) CONSTRUCCIÓN PARA MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 508) MONTAJE PARA CENTRALES HIDRÁULICAS. 509) MONTAJE PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO. 510) MONTAJE DE ASCENSORES. 511) MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS. 512) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISSION DE ENERGÍA. 513) REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS. 514) MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN. 515) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES. 516) UNIDADES DE PROCESO. 517) SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELERS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS PARA MINERÍA 1 HIDROCARBUROS. 518) EXPLOTACIÓN MINERA. 519) DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. 520) CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS. 521) ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO. 522) ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y / O DE BOMBEO. 523) LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. 524) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. 525) VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. 526) PAVIMENTOS RÍGIDOS. 527) PAVIMENTOS FLEXIBLES. 528) PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS. 529) PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS. 530) PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. 531) SEÑALIZACIÓN SEMAFORIZACIÓN. 532) SEGURIDAD AÉREA. 533) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 534) SISTEMAS DE INSTRUMENTOS Y CONTROL. 535) SISTEMAS CONTRA INCENDIO. 536) SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. 537) SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/ O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. 538) CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA. 539) PUENTES, VÍAS, EDIFICACIONES. 540) CONSTRUCCIONES URBANAS Y RURALES. 541) CONSULTORÍAS, CAPACITACIONES, ASESORÍAS, Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REGIONES CLIMÁTICAS. 542) ESTUDIOS MACROECONÓMICOS. 543) APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. 544) APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS HÍDRICOS. 545) INFRAESTRUCTURA FÍSICA. 546) INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 547) ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES. 548) SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, Y TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. 549) CONTROL DE CALIDAD. 550) EMPAQUES, ALMACENAMIENTO Y

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO****TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

DISTRIBUCIÓN. 551) CRÉDITO E INSTITUCIONES. 552) CRÉDITOS AGRÍCOLAS EN GENERAL. 553) CRÉDITOS NO AGRÍCOLAS. 554) CRÉDITOS PECUARIOS. 555) CRÉDITOS COMERCIALES. 556) CRÉDITOS EMPRESARIALES. 557) CRÉDITOS AGROINDUSTRIALES. 558) BANCA COMERCIAL. 559) CRÉDITO COOPERATIVO. 560) ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. 561) CORPORACIONES DE DESARROLLO. 562) ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO. 563) ORGANIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS. 564) ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS. 565) SEGUROS DE COSECHA Y GANADO. 567) ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. 568) ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA. 569) PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA. 570) MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANÍAS, METALISTERÍA, CARPINTERÍA, MINERÍA. 571) SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICIÓN. 572) SERVICIO DE TRANSPORTE. 573) SERVICIOS DE REPARACIÓN, OTRAS MICROEMPRESAS. 574) ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS. 575) SERVICIOS NO AGRÍCOLAS, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN. 576) MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 577) MOVIMIENTO DE TIERRAS. 578) PREPARACIÓN DE TERRENO. 579) CULTIVOS. 580) PROTECCIÓN DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO. 581) MANEJO DE MATERIALES. 582) IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. 583) TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO. 584) SEMILLAS, PRODUCCIÓN Y COSECHA. 585) SECADOS Y PROCESAMIENTO. 586) ESCARIFICACIÓN. 587) SEMILLAS PRODUCCIÓN Y COSECHAS. 588) SECADOS Y PROCESAMIENTO. 589) ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD. 590) ANÁLISIS DE LABORATORIO, CERTIFICACIÓN Y / O LEGISLACIÓN. 591) DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO. 592) CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. 593) CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. 594) ENTOMOLOGÍA, CULTIVOS, ARBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. 595) CONTROL DE MALEZAS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS. 596) CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. 597) SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES. 598) REPRODUCCIÓN GENÉTICA, CUEROS Y PULES. 599) ESTADÍSTICA PECUARIA. 560) TRANSPORTE DE GANADO. 561) INFRAESTRUCTURA PECUARIA. 562) ADMINISTRACIÓN GANADERA, FORESTAL, ECONOMÍA. 563) INVENTARIOS FORESTALES. 564) PLANEACIÓN FORESTAL. 565) DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES. 566) VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA. 567) PLANTACIONES FORESTALES. 568) ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL. 569) CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. 570) SIEMBRA DE ÁRBOLES. 571) CORTE Y ASERRÍO. 572) MADERA PROCESADA. 573) INDUSTRIA DE PULPA DE PAPEL. 574) OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA. 575) MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES. 576) INVESTIGACIONES FORESTALES. 577) PESCA, POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO. 578) EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS. 579) OPERACIONES PESQUERAS. 580) EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. 581) MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA. 582) PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACIÓN, MANEJO Y EMPAQUE. 583) OPERACIONES DE DESEMBARQUE. 584) MERCADO, ACUICULTURA, PUERTOS PESQUEROS, OTROS SERVICIOS PESQUEROS. 585) MINERÍA GENERAL. 586) ECONOMÍA MINERA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES. 587) FONDOS PAR LA EXPLOTACIÓN MINERA. 588) GEOLOGÍA MINERA. 589) EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS. 590) TECNOLOGÍA MINERA. 591) MINERÍA A CIELO ABIERTO. 592) MINERÍA SUBTERRÁNEA. 593) PROCESAMIENTO DE MINERAL. 594) MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. 595) METALURGIA, METALES NO FERROSOS. 596) METALÚRGICA METALES FERROSOS. 597) EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES COMMODITES, COBRE ZINC, NÍQUEL, MINERAL DE HIERRO, BAUXITA, FOSFATOS, ORO- PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, PETROLÍFEROS, CARBÓN LIGNITO ANTRACITA, METALES RAROS, EN GENERAL TODO METAL Y PIEDRA PRECIOSA. 598) ELABORACIÓN DE JOYAS. 599) ECONOMÍA INDUSTRIAL. 600) ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL. 601) PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL. 602) TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. 603) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL. 604) ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. 605) ANÁLISIS DE COSTOS, PROCESAMIENTOS. 606) PARQUES INDUSTRIALES. 607) PLANTAS INDUSTRIALES. 608) CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. 609) PRODUCTOS INDUSTRIALES. 610) NORMAS DE COMERCIO Y MERCADO. 611) DESARROLLO DE MERCADOS DOMÉSTICOS. 612) DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACIÓN. 613) CRÉDITOS Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. 614) BANCA DE FOMENTO. 615) BANCA COMERCIAL. 616) OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. 617) INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 618) MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, TÉCNICAS INDUSTRIALES- SERVICIOS DE EXTENSIÓN TÉCNICA, FIBRAS SINTÉTICAS, POLIÉSTER, POLIAMIDAS, ACRÍLICAS, RAYÓN, ACETATO, POLIPROPILENO. 619) PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS. 620) PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES. 621) CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS. 622) LLANTAS Y NEUMÁTICOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, PIÉDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. 623) PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. 624) INDUSTRIAS DE MATERIALES BÁSICOS. 625) PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. 626) MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS, TRACTORES, HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. 627) HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS. 628) MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. 629) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. 630) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES. 631) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

MINERÍA. 632) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERÍA. 633) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALIMENTOS. 634) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MEDICINA. 635) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA. 636) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. 637) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA QUÍMICO FARMACÉUTICA. 638) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CIMENTO. 639) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL. 640) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 641) MAQUINARIA MOTOR, BOMBAS, COMPRESORES, RODAMIENTOS, CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EQUIPOS DE VENTILACIÓN, HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. 642) MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. 643) EQUIPOS PARA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. 644) TURBOGENERADORES, TRANSFORMADORES, INTERRUPTORES Y CONTROLES. 655) MOTORES ELÉCTRICOS, CABLES Y CONDUCTORES. 656) APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. 657) BATERÍAS, HERRAMIENTAS EN GENERAL. 658) PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. 659) ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, ALUMBRADO ELÉCTRICO, SEMICONDUCTORES. 660) PRODUCTOS INDUSTRIALES. 661) BIENES DE CONSUMO. 662) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA. 663) ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE ONDAS. 664) CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. 665) EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR, TODO TIPO DE VEHÍCULO Y SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL, AÉREO Y TERRESTRE. 666) SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO. 667) ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD. 668) SALUD OCUPACIONAL. 669) SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES. 670) CONTROL DE ENFERMEDADES. 671) SALUD MATERNO INFANTIL. 672) SALUD DENTAL. 673) SALUD MENTAL. 674) NUTRICIÓN. 675) EDUCACIÓN EN SALUD. 676) PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 677) SALUD ESCOLAR. 678) SALUD PÚBLICA GENERAL. 679) DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS. 681) ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICA. 682) PROMOCIÓN EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. 683) DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. 684) DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 685) ECONOMÍA DE LA SALUD, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO. 686) INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, FERTILIDAD, ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, PUBLICIDAD. 687) ASPECTOS DE LA SALUD EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 688) ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 689) PROGRAMADA DE DESARROLLO DE LA MUJER. 690) EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN, CENSOS Y ESTADÍSTICAS. 691) PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 692) PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. 693) PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES. 694) DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR. 695) DISEÑO GENERAL. 696) DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 697) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS. 698) SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 699) CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 700) SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES. 701) DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 702) CONTRATACIÓN PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 703) CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICA, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS. 704) DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. 705) DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN. 706) COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES. 707) COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ÁREAS. 708) DESARROLLO DE INVESTIGACIONES. 709) ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS, ENERGÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA. 710) PLANEACIÓN ENERGÉTICA. 711) DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS. 712) ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA. 713) PÉRDIDAS DE ENERGÍA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. 714) ENERGÍA ELÉCTRICA. 715) GENERACIÓN DE ENERGÍA. 716) PLANTAS DE VAPOR. 717) PLANTAS DE COMBUSTIÓN. 718) PLANTAS DIESEL. 719) GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR. 720) PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS. 721) SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. 722) GERENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA. 723) SISTEMAS DE AUDITORÍA. 724) SISTEMAS CONTABLES. 725) SISTEMAS ESTADÍSTICOS. 726) SISTEMAS COMPUTARIZADOS. 727) ELECTRIFICACIÓN RURAL, GASOLINA, PETRÓLEO, GEOFÍSICA. 728) INGENIERÍA EN PERFORACIÓN. 729) INGENIERÍA DE RESERVAS. 730) CONDUCCIÓN DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. 731) CONDUCCIÓN DE REFINERÍAS. 732) OPERACIÓN DE REFINERÍAS. 733) ESTUDIOS DE SUELOS. 734) CONDUCCIÓN SUBMARINA. 735) DISTRIBUCIÓN DE GAS. 736) GASEODUCTOS Y TERMINALES. 737) CARBÓN, ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS. 738) AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL. 739) POLÍTICAS AMBIENTALES. 740) LEGISLACIÓN AMBIENTAL. 741) POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES. 742) CALIDAD AMBIENTAL.



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

743) TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, MAR, ECOLOGÍA, PAISAJE, RUIDO. 744) EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. 745) SENSORES REMOTOS, MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE, CAPACITACIÓN AMBIENTAL. 746) MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. 747) CONTAMINACIÓN, DISPOSICIÓN DE DESECHOS. 748) PROTECCIÓN AMBIENTAL. 749) IMPACTOS DE PROYECTOS. 750) PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS. 751) PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE. 752) PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, INGENIERÍA PAISAJÍSTICA, TELECOMUNICACIONES. 753) ESTUDIOS EN TELECOMUNICACIONES. 754) SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TELEFAX. 755) SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. 756) CIRCUITOS CONMUTABLES. 757) CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. 758) ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN Y GERENCIA. 759) SISTEMAS CONTABLES DE AUDITORÍA, ESTRUCTURA DE TARIFAS. 760) SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, RADIOTELEFONÍA. 761) SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, VIDEOS, APLICACIONES DE COMPUTADOR, PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES EN LÍNEA, RADIO Y TELÉFONO, PORTÁTILES Y CENTRALES, TRANSPORTE. 762) ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE. 763) MEDIOS DE TRANSPORTE. 764) CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE. 765) TERMINALES DE CARGA, 766) INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL. 767) PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES, NUEVAS CARRETERAS, VÍAS DE PENETRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, TRONCALES CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS, PUENTES, TÚNELES, PASOS ELEVADOS, MUELLES. 768) MANTENIMIENTO VIAL. 769) ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS. 770) LEGISLACIÓN VIAL. 771) SEGURIDAD VIAL. 772) CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. 773) SERVICIO DE TRANSPORTE. 774) GERENCIA DE EMPRESAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS. 775) TRANSPORTE DE CARGA, ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, TERMINALES, PASAJEROS. 776) TRANSPORTE RURAL. 777) TRANSPORTE FERROVIARIO. 778) PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. 779) OPERACIONES PORTUARIAS. 780) PUERTOS MUELLES Y EMBARCADEROS. 781) PUERTOS MAR ADENTRO, AYUDAS COSTERAS. 782) PUERTOS PARA CONTENEDORES. 783) PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LÍQUIDA. 784) OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA. 785) AYUDA DE NAVEGACIÓN, OPERACIONES PORTUARIAS, NAVEGACIÓN. 786) CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS. 787) CONSTRUCCIÓN DE BARCOS. 788) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARCOS. 789) ASTILLEROS, DIQUES SECOS, DIQUES FLOTANTES. 790) ARQUITECTURA NAVAL. 791) INGENIERÍA NAVAL. 792) FLETES DE CARGA. 793) ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, 794) DRAGADO Y RECUPERACIÓN. 795) ESCLUSAS Y DIQUES. 796) CANALES, PUERTOS, ESPOLONES, 797) MANTENIMIENTO, AEROPUERTOS, DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. 798) HANGARES Y TALLERES, INFRAESTRUCTURA, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES. 799) ALUMBRADO, OPERACIÓN DE AEROPUERTOS. 800) CONTROL DE TRÁFICO AÉREO, AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA. 801) PISTAS DE ATERRIZAJE, ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. 802) SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, AERONAVES. 803) MANTENIMIENTO DE AERONAVES. 804) OTROS TRANSPORTES. 805) BANDAS TRANSPORTADORAS. 806) CARROS POR CABLE. 806) DESARROLLO URBANO. 807) PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. 808) ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA. 809) ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS. 810) ENCUESTAS DEL USO DE LA TIERRA. 811) MODELOS DE DESARROLLO URBANO. 812) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. 813) PLANES DE INVERSIÓN URBANA. 814) POLÍTICAS & FI INVERSIÓN. 815) PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA. 816) ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA. 817) PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS. 818) PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN. 819) MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 820) DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS. 821) ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. 822) USO DE LA TIERRA URBANA. 823) MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA. 824) DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS. 825) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS. 826) ALUMBRADO PÚBLICO. 827) RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. 828) PREVENCIÓN DE INCENDIOS. 829) PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS. 830) CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO. 831) ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO. 832) PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO. 833) CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. 834) FINANZAS URBANAS. 835) FINANCIAMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA, AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMO. 836) PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN. 837) FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. 838) FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. 839) ADMINISTRACIÓN URBANA. 840) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 841) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. 842) CÓDIGOS DE URBANISMO. 843) NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. 844) PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. 845) ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. 846) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA. 847) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, TRANSPORTE URBANO. 848) ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO, AVISOS Y SEÑALIZACIÓN. 849) CANALIZACIÓN, MEDIDAS PARA REGULACIÓN DE TRÁFICO. 850) ESQUEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO ZONAL, TRANSPORTE PÚBLICO, PARQUEO. 851) OPERACIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO, BUSES, SISTEMAS DE TRAFICO RÁPIDO, ESTRUCTURA TARIFARIA.



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

852) OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁFICO, ESTRUCTURA TARIFARIA, CICLO VÍAS, PEATONALES. 853) PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. 854) ENCUESTAS Y ANÁLISIS DEL TRANSPORTE. 855) MODELOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE. 856) ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. 857) LICENCIAS PARA VEHÍCULOS. 858) DISEÑO ARQUITECTÓNICO. 859) SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. 860) PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. 861) DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS. 862) SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS. 863) EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR. 864) PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. 865) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL. 866) POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. 867) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 868) EMPRESAS PÚBLICAS. 869) SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL. 870) INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO. 871) FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO. 872) FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA. 873) DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN. 874) SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, PROCESOS DE CÓMPUTO. 875) TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. 876) DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. 877) MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS. 878) ORGANIZACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA INSTITUCIONAL. 879) ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. 880) ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. 881) ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. 882) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. 883) ENTRENAMIENTO, GESTIÓN DE PROYECTOS. 884) SERVICIOS DE GESTIÓN. 885) GERENCIA DE PROYECTOS. 886) ASISTENCIA TÉCNICA. 887) ASESORÍA EN SERVICIOS OPERACIONES LLAVE MANO A MANO. 888) GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS. 889) MANEJO DE RIESGOS. 890) PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. 891) ASESORÍA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. 892) INTERVENTORÍAS SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA. 893) AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES DE SATÉLITE. 894) ESTUDIOS GEOLÓGICOS. 895) ESTUDIOS GEOFÍSICOS. 896) ESTUDIOS HIDROLÓGICOS. 897) ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS. 898) ESTUDIO DE SUELOS. 899) ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS. 900) ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES. 901) ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS. 902) ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN. 903) ESTUDIOS CLIMATOLÓGICOS. 904) ESTUDIOS SISMOLÓGICOS. 905) ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS. 906) ESTUDIOS DE INGENIERÍA. 907) ASESORÍA LEGAL, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y TOROS, INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE, MIEL NATURAL. 908) PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, LOS DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. 909) PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS, FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS, CAFÉ, TÉ, YERBAS, MATE Y ESPECIAS, CEREALES. 910) PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, MALTA, ALMIDÓN Y FÉCULA, GLUTEN DE TRIGO, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES, GOMAS, RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES, MATERIALES TRENZABLES Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES. 911) PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL. 912) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. 913) PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, AZUCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA, CACAO Y SUS PREPARACIONES. 914) PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS. 915) ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. 916) TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. 917) PRODUCTOS MINERALES, SAL, AZUFRE, TIERRAS, PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS. 918) MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS, COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN. 919) MATERIAS BITUMINOSAS, CERAS MINERALES. 920) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. 921) PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS. 922) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. 923) ABONOS, EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS. 924) TANINOS Y SUS DERIVADOS, PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIALES COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTIQUES, TINTAS, ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES. 925) PREPARACIONES DE PERFUMERÍA DE TOCADOR O DE COSMÉTICA, JABONES. 926) AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS. 927) PREPARACIONES PARA LAVAR. 928) PREPARACIONES LUBRICANTES. 929) CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. 930) PRODUCTOS DE LIMPIEZA. 931) VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES. 932) PASTAS PARA MOLDEAR. 933) CERAS PARA ODONTOLOGÍA PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A DE YESO. 934) MATERIAS ALBUMINOIDEAS. 935) PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS, COLAS, ENZIMAS. 936) PÓLVORA Y EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS DE PIROTECNIA, FÓSFOROS, CERILLAS, ALEACIONES PIROFÓRICAS, MATERIAS INFLAMABLES. 937) PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS. 938) PRODUCTOS DIVERSAS DE LAS INDUSTRIAS. 939) MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. 940) PULES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. 941) ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

TALABARTERÍA, ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS MANUFACTURAS DE TRIPA, PIELES Y CUEROS. 942) MANUFACTURAS DE CUERO, PELETERÍA. 943) CONFECCIONES DE PELETERÍA. 944) PELETERÍA ARTIFICIAL O FICTICIA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA, MADERA Y MANUFACTURAS DE MADERA. 945) PRODUCTOS DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS, CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES. 946) PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTÓN, PAPEL Y CARTÓN. 947) MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTÓN. 948) PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS. 949) SEDAS, LANA O PELO FINO U ORDINARIO, HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN, ALGODÓN, LAS DEMÁS FIBRAS Y TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES, GUATA, FIELTRO, Y TELAS SIN TEJER, HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES. 950) ARTÍCULOS DE CORDELERÍA, ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIALES TEXTILES CON PELO INSERTADO. 951) ENCAJES, TAPICERÍA, PASAMANERÍA, BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS, ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIALES TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO, LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES. 952) CONFECCIONES DE PUNTO, LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES. 953) CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, PRENDERÍA Y TRAJOS, CALZADO, SOMBRERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO. 954) CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS DE SOMBRERÍA Y SUS PARTES, PARAGUAS, SOMBRILLAS, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN, FLORES ARTIFICIALES. 955) MANUFACTURAS DE CABELLO, CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS. 956) MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. 957) MANUFACTURAS DE PIEDRA, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS, BISUTERÍA, MONEDAS, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO. 958) MANUFACTURA DE FUNDICIÓN DE HIERRO O DE ACERO, COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE, NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO, PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, CINC Y MANUFACTURAS DE ZINC, ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO, LOS DEMÁS METALES COMUNES, HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES. 959) MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES. 960) APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO. 961) APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS DE TELEVISIÓN Y PROGRAMAS DE RADIO. 962) PROGRAMAS DE DIFUSIÓN MASIVA Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS. 963) REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, ARTEFACTOS MECÁNICOS, PARTES DE ESTAS MÁQUINAS REACTORES NUCLEARES. 964) CALDERAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS, MATERIAL Y PARTES. 965) APARATOS PARA LA GRABACIÓN, O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 966) MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES. 967) APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECAÑICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. 968) VEHÍCULOS, AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SU PARTES Y ACCESORIOS. 967) MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS E CAMA Y SIMILARES. 968) APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS, JUGUETES. 969) JUEGOS ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 970) OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIGÜEDAD. 971) OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN, DE ANTIGÜEDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS. 972) REPARACIONES LOCATIVAS. 973) VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS. 974) PROGRAMAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNOS EN LÍNEA. 975) TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. 976) PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. 977) SISTEMAS DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL. 978) SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 979) INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CABINAS PARA LA COMUNICACIÓN. 980) INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA, ELEMENTOS, BIENES Y ELECTRODOMÉSTICOS. 981) DESARROLLO DE INTERVENTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS. 982) DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIA. 983) CONSTRUCCIÓN DE



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

RESERVORIOS DE AGUA. 984) CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS. 985) CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS Y ZONAS VERDES. 986) DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL. 987) DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TODOS LOS SECTORES. 988) APOYO Y DESARROLLO A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES. 989) COMPRA, VENTA, CRÍA Y SEBA DE SEMOVIENTES. 990) SUMINISTRO DE PAPELERÍA. 991) DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y HUMANA. 991) SUMINISTRO COMPRA Y VENTA DE ESPECIES FLORÍSTICAS Y FAUNÍSTICAS, ESPECIES ARBUSTIVOS DE TODO TIPO Y SEMOVIENTES Y EN GENERAL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIALMENTE. -EN EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA, O, EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, DE CAMBIO, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUÉL. IGUALMENTE, PODRÁ FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA O PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES, ADMINISTRAR, DIRIGIR O GESTIONAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, O, INTERVENIR EN ELLAS COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO; INVERTIR EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CUOTAS Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES AFINES. ASIMISMO, PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PUNTOS DE ATENCIÓN, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRABARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL ESTADO; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, O CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON IMPORTAR, COMPRAR, VENDER Y EXPORTAR MATERIALES, BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, O CREAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; CELEBRAR FRANQUICIAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O EJERCER LABORES DE REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETIVOS SIMILARES; Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y/O MOVIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN CONFORME A LEY, PREVIA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, RECONOCIMIENTOS, O, CUALQUIER OTRO AVAL QUE PARA EL EFECTO DEBA OBTENER LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES O DISTRITALES COMPETENTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. -EN EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA, O, EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, DE CAMBIO, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUÉL. IGUALMENTE, PODRÁ FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA O PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES, ADMINISTRAR, DIRIGIR O GESTIONAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, O, INTERVENIR EN ELLAS COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO; INVERTIR EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CUOTAS Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES AFINES. -ASIMISMO, PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PUNTOS DE ATENCIÓN, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRABARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL ESTADO; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, O CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

DIRECTAMENTE CON IMPORTAR, COMPRAR, VENDER Y EXPORTAR MATERIALES, BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA EXPLORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, O CREAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; CELEBRAR FRANQUICIAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O EJERCER LABORES DE REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETIVOS SIMILARES; Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y/O MOVIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN CONFORME A LEY, PREVIA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, RECONOCIMIENTOS, O, CUALQUIER OTRO AVAL QUE PARA EL EFECTO DEBA OBTENER LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES O DISTRITALES COMPETENTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3862 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA	CC 60,267,178

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REMOVIDO A CUALQUIER TIEMPO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO SI FUERE EL CASO. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
TAS.SOLUCIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/25 - 19:51:57 **** Recibo No. S000260843 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260725-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN C6R2GcGe7y

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,791,613,582

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación C6R2GcGe7y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2905824AA749CBF4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

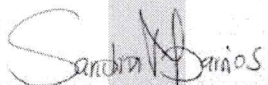
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.854.213

ROMERO IVICA

APellidos

PABLO

NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1986

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO 1.75

ESTATURA 1.75

G.S. RH O+

SEXO M

03-ENE-2005 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA

INDICE DERECHO




A 4000500-00050150-M-1116854213-20171030 0058250509A 1 1774675570

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

158092-T

PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213

RESOLUCION INSCRIPCION 107

UNIVERSIDAD FUN. UNIV. DEL AREA ANDINA

FECHA 07/04/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

168650



83934

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Detalles de mensaje

Referencia interna: CM-TA-002-2026
Descripción del proceso FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
De: P&D CYC S.A.S
Usuario: P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 10:56:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9839705
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION A MIPYMES

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	2026-08-13 DOCUMENTOS CONTADORA YERITHZE CASTELLANOS1.pdf	2026-08-13 DOCUMENTOS CONTADORA YERITHZE CASTELLANOS1.pdf	Detalle
	ACREDITACIÓN DE MIPYMES P&D -v2.pdf	ACREDITACIÓN DE MIPYMES P&D -v2.pdf	Detalle
	Camara de Comercio P&D.pdf	Camara de Comercio P&D.pdf	Detalle
	Cedula de Ciudadania Pedro Villa.pdf	Cedula de Ciudadania Pedro Villa.pdf	Detalle
	SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES.pdf	SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Tame, 13 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE TAME

Tame

Ciudad

Cordial Saludo;

Ref. Limitación MiPymes proceso CM-TA-002-2026 que tiene por objeto **"FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"**

Asunto: Solicitud Limitación a MiPymes Municipal.

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia CM-TA-002-2026 sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

- Que, por la condición de tamaño empresarial, pertenezco a una Micro empresa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, para lo cual anexo la certificación de la señora MARIA YERITHZE CASTELLANOS
- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: CR 22 N°16 -63 Tame - Arauca.

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud.

Atentamente,

ING. PEDRO LUIS USMA VILLA

Representante Legal

P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S



CONSULTORÍAS Y
CONSTRUCCIONES
S.A.S.

Tame, 13 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE TAME

Tame

Ciudad

Cordial Saludo;

Ref. Limitación MiPymes proceso CM-TA-002-2026 que tiene por objeto **"FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"**

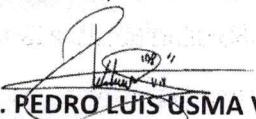
Asunto: Solicitud Limitación a MiPymes Municipal.

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia CM-TA-002-2026 sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

- Que, por la condición de tamaño empresarial, pertenezco a una Micro empresa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, para lo cual anexo la certificación de la señora MARIA YERIHZE CASTELLANOS
- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: CR 22 N°16 -63 Tame – Arauca.

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud.

Atentamente,



ING. PEDRO LUIS USMA VILLA

Representante Legal

P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S



314 278 7795 - 312 395 8304



Cr. 22 N° 16 - 63 B. Cielo
Tame (Arauca)



pydconsultoriayconstrucciones@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.094.277.845
USMA VILLA

APELLIDOS
PEDRO LUIS

NOMBRES
Pedro Usma

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1996
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-OCT-2014 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2506400-00638176-M-1094277845-20141111 0040961993A 2 43685029



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:24
Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901867080-9
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39188
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 NRO 16 - 63 BRR CIELO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : ewalteros-16@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142838371
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 NRO 16 - 63 BRR CIELO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : ewalteros-16@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Tame, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:24

Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2024, con el No. 6927 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 02 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026, con el No. 7856 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 1 CAMBIO DE RAZON SOCIAL 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Interventoría de programas de alimentación escolar, estudios de gestión de riesgos, consultoría en gestión de riesgo, estudios geofísicos, plan de trabajo y obras, formulación de proyectos, geoquímica, laboratorio de suelos, laboratorio de geotecnia, análisis de aguas, análisis de desastres naturales, amenazas geológicas, estudios hídricos, plan de manejo ambiental, permisos de captación de aguas, construcción de gaviones, concepción de aguas subterráneas, plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), plan de ordenamiento territorial POT, estudios de impacto ambiental, estudios de cauces hídricos, auditorias , verificación de empresas, venta de maquinaria, alquiler de maquinaria. Construcción de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras; Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; Cartografía geológica; Fotogrametría; Estudios geomorfológicos; Estudios geoeléctricos (SEV's, tomografías); Estudios de georradar (GPR), estudios sismológicos, análisis sísmico, adquisición y procesamiento de sísmica de refracción y reflexión; Prospección de aguas subterráneas; identificación de plumas de contaminación; Análisis e identificación de contaminación de acuíferos; Perforación de pozos profundos y aljibes para el aprovechamiento de aguas subterráneas; Control de nivel piezométrico y freático; Perforación de núcleos exploratorios de suelo y roca para obras civiles; Análisis e interpretación de núcleos de perforación; Análisis sedimentológicos de muestras de roca, sedimentos; Diseño y elaboración de obras civiles y de ingeniería; servicios de topografía; Actividades geofísicas y geoquímicas para la exploración de recursos naturales, obras de ingeniería entre otros; análisis químicos, físicos y biológicos del agua; Análisis geoquímicos; Asesoría y elaboración licencias mineras; excavación de trincheras y apiques; elaboración de pozos y galeras exploratorias; muestreo y análisis de calidad de suelos y roca; Asesoría y elaboración licencias ambientales; Estudios biológicos; Estudios de dinámica fluvial; Caracterización de suelos; Estudios geotectónicos; Modelamiento geológico; Elaboración de modelos numéricos; Venta de equipos para bombeo de agua y accesorios de tubería; Venta de material pétreo; Venta de materiales de construcción para obras civiles; Venta de suministros de eléctricos y electrónicos ;Manejo de aguas lluvias; Manejo de aguas residuales domésticas e industriales; Manejo de cuerpos de agua; Manejo de materias particulado y gases ; Manejo del ruido; Manejo de combustibles; Manejo de taludes, manejo de elaboración de zonas de acceso; Adecuación y recuperación de sitios de uso temporal; Plan de gestión social; Capacitación de personal; Contratación de mano de obra calificada y no calificada; Rescate arqueológico; Manejo de hundimientos; Interventoría de obras civiles ;Estudios de gestión del riesgo;



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:24

Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Elaboración de panes de cierre de minas y canteras, y abandono de infraestructura ; Estudios de flora y fauna; Alquiler de maquinaria pesada; Servicio de transporte de equipos; Servicio de transporte de material pétreo; Venta y alquiler de equipos de geofísica ; Asesorías en explotación de canteras y minas; Asesorías en exploración de minerales; Análisis de contaminación de suelos y cuerpos hídricos; Elaboración de planes de manejo para desechos contaminantes generados por minería e industria en general; Elaboración de planes de recuperación y manejo de cuencas hidrográficas. Venta de implementos de dotación; Medición de terrenos; Remoción de piedras; Voladuras; Remoción de material estéril; Perforaciones de prueba ; Adjudicación de títulos mineros; Venta de material pétreo triturado; Venta de arena; Venta de gravilla; Venta de yeso; Venta de cuarzo; Profundización de pozos; Instalación de accesorios eléctricos ; Venta de softwares mineros ; Venta de software SIG; Venta de equipos de telecomunicaciones ; Venta de paneles solares; Venta de molinos eólicos; Descontaminación de suelos y aguas subterráneas; Tratamiento y disposición de desechos peligrosos ; Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos; Venta de químicos para potabilización del agua; Venta de filtros de agua; Videos y fotografías publicitarias; Alquiler de drones; Venta de geotextiles; Venta de geomembranas; Captación de aguas de ríos, lagos, pozos; Tratamiento de agua para fines de potabilidad; Tratamiento de aguas residuales; Mantenimiento de equipos de bombeo de agua; Mantenimiento de equipos de electrobombas y motobombas; Elaboración de obras subterráneas; Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores; Extracción de material de río; Venta de combustible. Servicios de consultoría educativa, servicios de orientación o asesoramiento educativo, servicios de auditoría de metodologías de evaluación, servicios de auditoría educativa, servicios de pruebas (exámenes) educativas, organización de programas de intercambio de estudiantes, operación de instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos, tratamiento y la disposición de animales vivos o muertos contaminados (tóxicos) y otros desechos contaminantes, la incineración y la combustión de desechos peligrosos, la disposición de artículos usados tales como refrigeradores, con el objeto de eliminar los desechos peligrosos, el tratamiento, la remoción y el almacenamiento de desechos nucleares radioactivos procedentes de hospitales, la eliminación de desechos de la industria farmacéutico, Manejo, tratamiento y disposición de todo tipo residuos (Líquidos, sólidos, ordinarios, reciclables, hospitalarios y peligrosos). Consultoría general en saneamiento básico, análisis de laboratorio de suelo, agua, aire y ruido, Formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos. (PGIRS), diseño y puesta en marcha de plantas de tratamiento (PTAR-PTAP), Planes de cierre y remediación de áreas contaminadas, Auditorías y diagnósticos ambientales preliminares (DAP), elaboración, ejecución y seguimiento de estudios de impacto ambiental (EIA), plan de monitoreo y seguimiento, planes de abandono y restauración de locaciones, programas de reforestación y explotación sostenible, programas de educación ambiental y capacitaciones ambientales, programas de control integrado de plagas, formulación de planes de higiene y seguridad, administración y ejecución de proyectos de reforestación y siembras de especies vegetales, promoción y prevención en salud. Suministro de equipo de oficina, papelería y útiles de oficina para cualquier dependencia y/o población vulnerable, Suministro de elementos de dotación (vestidos, calzado y otros), obras públicas, la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros, vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, el dragado de vías de navegación, las obras de construcción, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora, la construcción, conservación y reparación de carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, construcción de líneas de ferrocarril y de metro, construcción de pistas de aeropuertos, las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, mantenimiento de obras civiles, hidráulicas y arquitectónicas, obras sanitarias, sistemas de comunicación y



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:25
Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras complementarias, Edificaciones y obras de urbanismo, obras para minería e hidrocarburos, Obras de servicios generales. Administración y gerencia de proyectos de ingeniería, consultorías, interventorías, estudios de factibilidad y presupuestos, suministro de materiales para la industria de la construcción, servicios generales de diseños y planos, dotaciones industriales y empresariales, dotaciones e implementos para el sistema educativo nacional, expedición de licencia de construcción, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, promoción y atención en salud, comercialización al por mayor o por menor de productos de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. Estudios socio-económico, gestión social y desarrollo comunitario, gestión en talento humano, diseño y ejecución de programas y proyectos sociales, gestión y seguimiento de la calidad empresarial, elaboración de informes de riesgos psico- sociales en el trabajo, diseño e implementación de redes cableado estructurado Ethernet y fibra óptica, instalación, mantenimiento y soporte de enlaces microondas y satelitales, instalación y soporte de red LAN, WAN y WLAN, diseño e implementación de red de comunicación scada, suministro y soporte de sistema de radios móviles de comunicaciones, ejecución y soporte de actividades de trabajo en alturas, suministro e instalaciones de torres de comunicaciones soportadas y riendadas, dirección y soporte de proyectos de telecomunicaciones, diseño e implementación de servicios de telecomunicaciones para pozos, facilidades y locaciones ambientales, social, de telecomunicaciones y de diseño industrial de automatización y control abarcando todo tipo de soluciones, desde el diseño de estrategias de gestión, hasta la ejecución de las mismas, permitiéndoles diferenciarse de las demás por su innovación y mejora continua manteniendo un equilibrio social, financiero y de calidad en las acciones desarrolladas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO DE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:25
Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JfFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. -Nombramiento y Periodo: El representante legal será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuara el anteriores en su cargo, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley o la asamblea general. -PARAGRAFO: El Representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por la cuantía de QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:25
Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 02 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 7855 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO LUIS USMA VILLA	C.C. No. 1.094.277.845

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 02 del 02 de mayo de 2026 de la Asamblea 7856 del 12 de junio de 2026 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 22:53:25
Recibo No. S000261904, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7JftFBmb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CONSULTORÍAS Y
CONSTRUCCIONES
SAS

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DE P&D CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.867.080-9

CERTIFICA

QUE LA EMPRESA SE CLASIFICA COMO MICROEMPRESA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE TAME-
ARAUCA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Dado en Tame, a los trece (13) días del mes agosto de 2026.

Atentamente,


MARIA YERIHZE CASTELLANOS
CONTADORA PÚBLICA
T.P 280346-T



314 278 7795 - 312 395 8304



Cr. 22 N° 16 - 63 B. Cielo
Tame (Arauca)



pydconsultoriayconstrucciones@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

66A7104B00611759

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

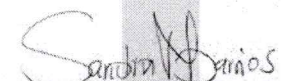
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA YERHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 13 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

Yerihze

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

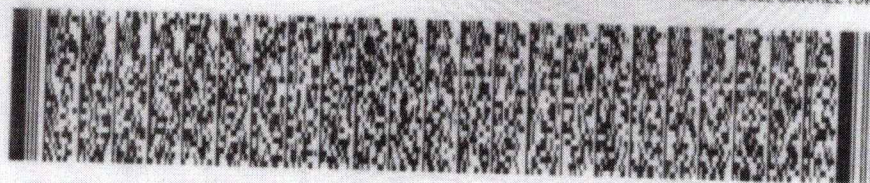
07-SEP-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229

0028840620A 1

37047076

Detalles de mensaje

Referencia interna: CM-TA-002-2026

Descripción del proceso FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA

De: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Usuario: IES SAS IES SAS

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 11:05:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9839709

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYMES

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	2026-05-13 DOCUMENTOS CONTADORA YERITHZE CASTELLANOS1.pdf	2026-05-13 DOCUMENTOS CONTADORA YERITHZE CASTELLANOS1.pdf	Detalle
	ACREDITACION MIPYME IES SAS.pdf	ACREDITACION MIPYME IES SAS.pdf	Detalle
	Cedula Alfredo Leiva Jimenez.pdf	Cedula Alfredo Leiva Jimenez.pdf	Detalle
	CERTIFICADO DE REPRESENTACION IES 23-07-2026.pdf	CERTIFICADO DE REPRESENTACION IES 23-07-2026.pdf	Detalle
	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL IES SAS.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL IES SAS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Tame , 13 de Agosto 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAME

contratacion@tame-arauca.gov.co

Ciudad

Cordial Saludo

Ref Limitación a Mipymes CM-TA-002-2026 que tiene por objeto "FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO D E TAME -ARAUCA"

Asunto:Solicitud Limitación a MiPymes Municipal

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia objeto "CM-TA-002-2026 sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

- Que, por la condición de tamaño empresarial, pertenezco a una Micro empresa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, para lo cual anexo la certificación de la señora MARIA YERIHZE CASTELLANOS
- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: CL 16 N°16 -36 Tame – Arauca.

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud.

Atentamente,

ING. ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ

Representante legal

Soluciones Integrales de Ingeniería S.A.S



Tame, 13 de agosto 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAME

contratacion@tame-arauca.gov.co

Ciudad

Cordial Saludo;

Ref. Limitación MiPymes proceso CM-TA-002-2026 que tiene por objeto "FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA".

Asunto: Solicitud Limitación a MiPymes Municipal

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia CM-TA-002-2026 sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

- Que, por la condición de tamaño empresarial, pertenezco a una Micro empresa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, para lo cual anexo la certificación de la señora **MARIA YERIHZE CASTELLANOS**
- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: CL 16 N°16 -36 Tame - Arauca.

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud.

Atentamente,


ING. ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ
Representante legal
Soluciones Integrales de Ingeniería S.A.S

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S
SIGLA: I.E.S S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901082426-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25350
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 22 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,780,569,450.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9 NO. 6 - 27 BARRIO BUENAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3213700353
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3118909585
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3213700353
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : soliescol@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 NO. 6 - 27 BARRIO BUENAVISTA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : soliescol@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : soliescol@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4643 - COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMUNTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRJ

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3907 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA
AC-2 20250505

PROCEDENCIA DOCUMENTO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TAME
ACCIONISTAS

INSCRIPCION FECHA
RM09-7419 20250612

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 9999

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TODO TIPO, INCLUYEN OBRAS NUEVAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y REFORMAS, EL LEVANTAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS Y TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER PROVISIONAL; CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ENTERAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS, EDIFICIOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS RESIDENCIALES O NO RESIDENCIALES, POR CUENTA PROPIA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, TALES COMO CASAS UNIFAMILIARES Y EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUIDOS EDIFICIOS DE MUCHOS PISOS; EL MONTAJE Y EL LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HORMIGÓN; LA REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES; EL MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS REALIZADO POR EL CONSTRUCTOR COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES; TALES COMO: EDIFICIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, TALES COMO FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE MONTAJE, ETCÉTERA; HOSPITALES, ESCUELAS Y EDIFICIOS DE OFICINAS; HOTELES, TIENDAS, CENTROS COMERCIALES Y RESTAURANTES; EDIFICIOS DE AEROPUERTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS; PARQUEADEROS, INCLUIDOS LOS SUBTERRÁNEOS; ALMACENES; EDIFICIOS RELIGIOSOS; EL MONTAJE Y EL LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS; LA REFORMA, LA RENOVACIÓN O LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES; EL MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS REALIZADO POR EL CONSTRUCTOR COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES; CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL; LA CONSTRUCCIÓN, LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES; CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS; CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES; CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO; CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE AEROPUERTOS; LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES: ASFALTADO DE CARRETERAS; PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERAS; INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES; CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO; CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y EDIFICIOS CONEXOS Y ESTRUCTURAS QUE SEAN PARTE INTEGRAL DE ESOS SISTEMAS; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS; CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SISTEMAS DE RIEGO (CANALES); LA CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE ALCANTARILLADO (INCLUIDA SU REPARACIÓN); INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES; ESTACIONES DE BOMBEO CENTRALES ELÉCTRICAS LA PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA; CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LA CONSTRUCCIÓN, LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ENTRE OTROS; VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES; EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN; LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS; POR EJEMPLO, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE; LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO,



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

ETCÉTERA). ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, INCLUIDA LA ELIMINACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES; DEMOLICIÓN O EL DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS; PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN; LA LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN; EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA; LAS PERFORACIONES DE PRUEBA, SÓNDEOS DE EXPLORACIÓN Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE SONDEO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y PARA FINES GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS O SIMILARES; LA PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: REMOCIÓN DEL ESTÉRIL Y ACTIVIDADES DE OTRO TIPO PARA PREPARAR Y APROVECHAR TERRENOS Y PROPIEDADES MINERAS, EL DRENAJE DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE TIERRAS AGRÍCOLAS O FORESTALES; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS; ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN QUE SOSTIENEN EL FUNCIONAMIENTO DE UN EDIFICIO COMO TAL, COMO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE FONTANERÍA (SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD), SISTEMAS DE CALEFACCIÓN Y DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, ASCENSORES, ETCÉTERA; INSTALACIONES ELÉCTRICAS; LA INSTALACIÓN DE: INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS; LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES; REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA; ANTENAS PARABÓLICAS; SISTEMAS DE ILUMINACIÓN; SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS; ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS; ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS; LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE; INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO); CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS; EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO; EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIONES DE GAS; TUBERÍAS DE VAPOR; SISTEMAS DE ASPERORES CONTRA INCENDIOS; SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED; LA INSTALACIÓN DE CONDUCTOS; OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS; LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS, PARARRAYOS, SISTEMAS DE LIMPIEZA POR ASPIRACIÓN, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO O CONTRA LAS VIBRACIONES; TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES; LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCÓS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES; LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES; LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO; EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES, ETCÉTERA; LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS; PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS; ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO; REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA; PAPEL DE COLGADURA; LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS; LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA; LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN; OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P; OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA HINCADURA DE PILOTES; OBRAS DE AISLAMIENTO CONTRA EL AGUA Y LA HUMEDAD; DESHUMIDIFICACIÓN DE EDIFICIOS; PROFUNDIZACIÓN DE POZOS; LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DE ACERO NO FABRICADOS POR LA PROPIA UNIDAD CONSTRUCTORA; CURVADO DE ACERO; COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE LADRILLO Y DE PIEDRA; CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES; INSTALACIÓN Y DESMONTE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO; CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNO INDUSTRIALES; TRABAJOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ESCALADA Y DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE, COMO POR EJEMPLO, LOS TRABAJOS A GRAN ALTURA EN ESTRUCTURAS ELEVADAS; LAS OBRAS SUBTERRÁNEAS; LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS; LA LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS CON VAPOR, CON CHORRO DE ARENA Y CON OTROS MEDIOS. EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; LA CAPTACIÓN Y EL TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS O INDUSTRIALES DE UNO O VARIOS USUARIOS, COMO TAMBIÉN AGUA LLUVIA POR MEDIOS DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE; EL



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRJ

VACIADO Y LA LIMPIEZA DE SUMIDROS Y TANQUES SÉPTICOS, POZOS Y SUMIDROS DE ALCANTARILLADO; MANTENIMIENTO DE ACCIÓN QUÍMICA DE BAÑOS MÓVILES; EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUSO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, FUENTES PÚBLICAS, ETC.) POR MEDIOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO DISOLUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETC; EL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DESAGÜES. RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, RECUPERACIÓN DE MATERIALES; RECOLECCIÓN DE DESECHOS; RESIDUOS DOMÉSTICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES E INSTITUCIONALES EN CANECAS DE BASURA, PAPELERAS, CONTENEDORES, ETC; INCLUYE TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, Y LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES; RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS; LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS; LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DE LA CONTAMINACIÓN; LA DESCONTAMINACIÓN DE INSTALACIONES O SITIOS INDUSTRIALES; LA DESCONTAMINACIÓN Y LA LIMPIEZA DE AGUAS SUPERFICIALES. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL; CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA; LA OPERACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN; LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE VARIAS FUENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SU DISTRIBUCIÓN POR DIVERSOS MEDIOS; LA CAPTACIÓN DE AGUA DE RÍOS, LAGOS, POZOS, ETC; LA CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA; LA POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA FINES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS PROPÓSITOS RELACIONADOS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS Y DE LABORATORIOS; ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA; ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA; LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA; LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA EFÍMERA; ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS DE DIBUJO DE PLANOS, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN, DE CARTOGRAFÍA Y SERVICIOS SIMILARES; PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA; ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN; LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA; LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS; LOS SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y OTROS ENSAYOS ANALÍTICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS: LOS ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES; EL ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN Y LA PUREZA DE MINERALES, ETCÉTERA. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA; CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ANIMALES. GANADERÍA; CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO Y BUFALINO; EL ENGORDE DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS EN CORRALES; LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA Y DE BÚFALA; LA PRODUCCIÓN DE SEMEN BOVINO Y BUFALINO; CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS; CRÍA DE GANADO PORCINO, LA REPRODUCCIÓN Y EL ENGORDE DE GANADO PORCINO (CERDOS); CRÍA DE AVES DE CORRAL, LA CRÍA Y LA REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, COMO: POLLOS, GALLINAS, PAVOS, PATOS, GANSOS, CODORNICES, ENTRE OTROS; LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS; EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA; ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA; ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA; ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS; PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS; TRATAMIENTO DE CULTIVOS; FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN AÉREA; PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS; COSECHA; CONTROL DE LAS PLAGAS; EL SUMINISTRO O EL ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL; EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS; ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA; SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA, SERVICIOS DE ARREO Y PASTOREO DE GANADO; SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA; SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES; LA EXTRACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN BRUTO (DESCORTEZADA Y SIMPLEMENTE ESCUADRADA); LA PRODUCCIÓN DE MADERA PARA INDUSTRIAS MANUFACTURERAS QUE UTILIZAN PRODUCTOS FORESTALES; LA PRODUCCIÓN DE TRONCOS DE MADERA PARA SU UTILIZACIÓN EN BRUTO, COMO PUNTALES, ESTACAS, CERCAS Y POSTES; LA RECOLECCIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE LEÑA; EXTRACCIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS; EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS, CAL, YESO, CAOLÍN, BENTONITAS Y



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMUNTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRJ

SIMILARES; EXTRACCIÓN DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLÍN Y BENTONITAS, ACTIVIDADES DE APOYO A CULTIVOS; CULTIVOS AGRÍCOLAS TRANSITORIOS; CULTIVO DE CEREALES COMO: TRIGO, MAÍZ, SORGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, MIJO Y OTROS CEREALES N.C.P. LEGUMBRES COMO: FRIJOLES, HABAS, GARBANZOS, CAUPÍES, LENTEJAS, ARVEJAS, GUANDÚES Y OTRAS LEGUMINOSAS N.C.P. Y SEMILLAS OLEAGINOSAS COMO: SOYA, CACAHUATES O MANÍES, SEMILLAS DE ALGODÓN, SEMILLAS DE RICINO, SEMILLAS DE LINAZA, SEMILLAS DE MOSTAZA, SEMILLAS DE GIRASOL, SEMILLAS DE COLZA, SEMILLAS DE SÉSAMO, SEMILLAS DE CÁRTAMO Y OTRAS SEMILLAS OLEAGINOSAS N.C.P.; EL CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA O DE TALLO, COMO ALCACHOFAS, ESPÁRRAGOS, REPOLLOS, LECHUGAS, ESPINACAS Y OTRAS HORTALIZAS DE HOJA O DE TALLO; EL CULTIVO DE HORTALIZAS DE FRUTO, COMO: PEPINOS, PEPINILLOS, TOMATES, BERENJENAS, SANDÍAS, MELONES Y OTRAS HORTALIZAS DE FRUTO; EL CULTIVO DE HORTALIZAS DE RAÍZ, BULBOSAS O TUBEROSAS, COMO: ZANAHORIAS, NABOS, AJOS, CEBOLLAS, PUERROS Y OTRAS HORTALIZAS DE RAÍZ, BULBOSAS O TUBEROSAS; EL CULTIVO DE HORTALIZAS DE FLOR COMO EL COLIFLOR Y EL BRÓCOLI; EL CULTIVO DE SETAS (HONGOS) Y TRUFAS; EL CULTIVO DE SEMILLAS, EXCEPTO SEMILLAS DE REMOLACHA NO AZUCARERA; EL CULTIVO DE REMOLACHA AZUCARERA; EL CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS; EL CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS, COMO: PAPA, BATATA O CAMOTE, YUCA, ÑAME, ARRACACHA Y OTRAS RAÍCES Y TUBÉRCULOS; EL CULTIVO DE REMOLACHA FORRAJERA, RAÍCES FORRAJERAS, TRÉBOL, ALFALFA, ALPISTE, MAÍZ, FORRAJERO Y OTRAS PLANTAS FORRAJERAS; EL CULTIVO DE SEMILLAS DE REMOLACHA (EXCEPTO LAS DE REMOLACHA AZUCARERA) Y CULTIVO DE SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS; EL CULTIVO DE SEMILLAS DE FLORES; EL CULTIVO TRANSITORIO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES; EL CULTIVO TRANSITORIO DE ESPECIAS, COMO: PEREJIL, CILANTRO, MOSTAZA, ENTRE OTRAS; CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, EL CULTIVO DE: UVAS, AGUACATES, DÁTILES, HIGOS, MANGOS, PAPAYAS, PIÑAS, POMELOS, LIMONES, LIMAS, NARANJAS, MANDARINAS, MANZANAS, ALBARICOQUES, CEREZAS, MELOCOTONES, DURAZNOS, PERAS, CIRUELAS, ARÁNDANOS, GROSELLAS, KIWIS, FRAMBUESAS, FRESAS, ENTRE OTRAS; EL CULTIVO DE SEMILLAS DE FRUTAS; EL CULTIVO DE NUECES COMESTIBLES, COMO: ALMENDRAS, ANACARDOS, NUEZ DE MACADAMIA, CASTAÑAS, AVELLANAS, PISTACHOS, NUECES DE NOGAL Y OTRAS NUECES; EL CULTIVO DE OTROS FRUTOS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS COMO LAS ALGARROBAS; CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO; CULTIVO DE CAFÉ, EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ (COSECHA, DESPULPADO, FERMENTACIÓN, LAVADO Y SECADO) SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE REALICE DENTRO DE LA MISMA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA; CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS; EL CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS, COMO: COCOS, OLIVAS (ACEITUNAS), ENTRE OTROS; EL CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, COMO: TÉ, MATE, CACAO Y OTRAS PLANTAS PARA PREPARAR BEBIDAS; EL CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS COMO: CARDAMOMO, ACHIOTE O BIJA, CIMARRÓN, AZAFRÁN, LAUREL, PIMIENTA, TOMILLO, ACHICORIA, RUSCOS, SÁBILA, ANÍS, BADIÁN, HINOJO, CANELA, CLAVOS, JENGIBRE, VAINILLA, LÚPULO, NUEZ MOSCADA, ALBAHACA, FLOR DE JAMAICA Y DE OTRAS ESPECIAS Y PLANTAS AROMÁTICAS; EL CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES Y NARCÓTICAS; EL CULTIVO DE PLANTAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERÍA, EN FARMACIA O PARA LA PREPARACIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS O PROPÓSITOS SIMILARES; PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES). ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL; EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORIGEN VEGETAL CRUDOS; LA ELABORACIÓN DE ACEITES VEGETALES CRUDOS: ACEITE DE OLIVA, ACEITE DE SOJA, ACEITE DE PALMA, ACEITE DE GIRASOL, ACEITE DE COLZA O DE MOSTAZA, ACEITE DE LINAZA, ETCÉTERA; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS; LA ELABORACIÓN DE LECHE FRESCA LÍQUIDA PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS; LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE LECHE; ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA; LA ELABORACIÓN DE PAN Y PANECILLOS; LA ELABORACIÓN DE PASTELES, TORTAS, PASTELES DE FRUTAS, TARTAS, ETCÉTERA; LA ELABORACIÓN DE TOSTADAS, GALLETAS Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA SECOS; LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y BIZCOCHOS EMPACADOS; LA ELABORACIÓN DE APERITIVOS DULCES O SALADOS; LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ O TRIGO; LA ELABORACIÓN DE ROLLOS, BUÑuelos Y AREPAS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS; LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS AROMATIZADAS Y/O EDULCORADAS: GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE JUGOS DE FRUTAS, AGUAS TÓNICAS, ETCÉTERA; LA ELABORACIÓN DE HELADOS ADEREZADOS CON EXTRACTOS ARTIFICIALES DE FRUTAS, JARABES U OTRAS SUSTANCIAS SIMILARES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELS; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; RECURTIDO Y TEÑIDO DE PIELS; LA FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN EN ROLLOS, ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES; ACTIVIDADES DE



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 ***** Recibo No. S000260731 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRJ

IMPRESIÓN; EL MATERIAL IMPRESO ES NORMALMENTE REGISTRADO Y AMPARADO CON DERECHOS LEGALES DE RESERVA. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS; EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS PARA PASAJEROS, INCLUSO VEHÍCULOS ESPECIALES (AMBULANCIAS, CASAS RODANTES, MICROBUSES, VEHÍCULOS DE CAMPING, CARAVANAS, ENTRE OTROS), EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (POR EJEMPLO, REPARACIONES MECÁNICAS; REPARACIONES ELÉCTRICAS; REPARACIONES DE LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA; SERVICIOS CORRIENTES DE MANTENIMIENTO; REPARACIÓN DE LA CARROCERÍA; REPARACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; LAVADO Y ENCERADO; MONTAJE Y DESPINCHADO DE LLANTAS; METALIZACIÓN Y PINTURA; REPARACIÓN DE PARABRISAS Y VENTANAS; REPARACIÓN DE ASIENTOS; REPARACIÓN, COLOCACIÓN Y REEMPLAZO; DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS; TRATAMIENTO ANTICORROSIVO; INSTALACIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS; SUMINISTRO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; EL SUMINISTRO Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES), COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (LUJOS), NUEVOS O USADOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REALIZADO INDEPENDIENTEMENTE O NO DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS; EL SUMINISTRO Y AL POR MENOR DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; EL SUMINISTRO Y AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS, NUEVOS Y USADOS, INCLUYENDO LOS VELOMOTORES. SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; EL SUMINISTRO DE FRÚTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS Y PRODUCTOS DE HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS, PRODUCTOS DE LA PESCA; EL SUMINISTRO DE AZÚCAR, PANELA, PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PRODUCTOS FARINÁCEOS, CAFÉ TRANSFORMADO, TÉ, CACAO, CHOCOLATE Y ESPECIAS, SALSAS; EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS; SUMINISTRO DE BEBIDAS Y TABACO; EL SUMINISTRO DE TODO TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS O REFRESCANTES; EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DEL TABACO EN TODAS SUS VARIEDADES; SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y ENSERES DOMÉSTICOS (INCLUIDAS PRENDAS DE VESTIR); SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO; EL SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES, ELABORADOS CON FIBRAS NATURALES, ARTIFICIALES, SINTÉTICAS Y SUS MEZCLAS, HILADOS, TEJIDOS Y TELAS EN GENERAL; EL SUMINISTRO DE LENCERÍA Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, ENTRE OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, CONFECCIONADOS CON TEJIDOS DE CUALQUIER MATERIAL TEXTIL; EL SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO LAS PRENDAS DE VESTIR DE CUERO), PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ROPA INTERIOR, DE DORMIR, DE ETIQUETA, DE TRABAJO, PARA PRACTICAR DEPORTES, ENTRE OTROS; EL SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR (COMO GUANTES, CORBATAS Y TIRANTES) SUMINISTRO DE CALZADO; EL SUMINISTRO DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA TODO USO Y PARTES PARA CALZADO; SUMINISTRO DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO; EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS PARA USO DOMÉSTICO TALES COMO: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS, ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS; EL SUMINISTRO DE OTROS ELECTRODOMÉSTICOS PARA USO DOMÉSTICO, TALES COMO: PLANCHAS, VENTILADORES, BRILLADORAS, HORNOS MICROONDAS, SANDWICHES, ARROCERAS, LICUADORAS, CAFETERAS, TOSTADORAS, FREIDORAS, BATIDORAS, MULTIPROCESADORAS DE ALIMENTOS Y ROBOTS DE COCINA Y MÁQUINAS DE COSER; EL SUMINISTRO DE APARATOS PARA HIGIENE Y BELLEZA, COMO: DEPILADORAS, SECADORES DE PELO, CEPILLOS ELÉCTRICOS, ETC; EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, LA REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS; EL SUMINISTRO DE VIDEOCÁMARAS DIGITALES, AMPLIFICADORES, CONSOLAS DE SONIDO, PARLANTES, ENTRE OTROS; EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO, RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES; EL SUMINISTRO DE DISCOS, CINTAS, CD, DVD, BLU-RAY DISC, MEMORIAS MICRO SD, USB Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y DE VIDEO GRABADOS; EL SUMINISTRO DE CONSOLAS PARA VIDEO JUEGOS; SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR; EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, SUMINISTRO DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P; EL SUMINISTRO DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P; EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PULIDO EL SUMINISTRO



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

DE RELOJES Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPOS DE GIMNASIA, TROFEOS Y MEDALLAS, PARAGUAS, INSTRUMENTOS MUSICALES, ENTRE OTROS; EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y PAÑALES DESECHABLES; EL SUMINISTRO DE SUMINISTROS PARA EL ASEO COMO: GUANTES, ESCOBAS, TRAPEROS, ENTRE OTROS; SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO; ESTE GRUPO COMPRENDE EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES; EQUIPO PERIFÉRICO; PROGRAMAS DE INFORMÁTICA; EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. TAMBIÉN INCLUYE EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES AGROPECUARIOS Y OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P; SUMINISTRO DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA; EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO; EL SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TÓNER Y CINTAS DE IMPRESORA; EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS Y SUS SUMINISTROS EN GENERAL NUEVOS Y USADOS; EL SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA; SUMINISTRO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES; EL SUMINISTRO DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS PARA INSTALACIONES ELECTRÓNICAS Y REPUESTOS PARA COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SUMINISTRO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P; EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL SUMINISTRO DE MUEBLES DE OFICINA, MUEBLES PARA EL MANEJO Y LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA FARMACIAS, HOSPITALES, ETC. Y OTROS MUEBLES PARA LA INDUSTRIA; SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SIMILARES; SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN; EL SUMINISTRO DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA; EL SUMINISTRO DE PINTURAS, BARNICES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TALES COMO: ARENA Y GRAVILLA; EL SUMINISTRO DE MALLAS PLÁSTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA; EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CERRADURAS Y CALENTADORES DE AGUA; EL SUMINISTRO DE SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA); EL SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL; EL SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA; EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, TALES COMO: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, TALADROS, BARRAS DE SOLDADURA Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO; SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS; SUMINISTRO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE; EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS; EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS; LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE TODA CLASE DE ALIMENTOS. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS; LA COMPRA, LA VENTA, LA ADMINISTRACIÓN, EL ALQUILER Y/O EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, TALES COMO: INMUEBLES RESIDENCIALES E INMUEBLES NO RESIDENCIALES E INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, SALAS CINEMATOGRAFICAS, INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; EL ALQUILER Y/O EL ARRENDAMIENTO DE CASAS Y APARTAMENTOS AMOBLADOS O SIN AMOBLAR; LA PROMOCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS; LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS MISMOS; LA COMPRA, LA VENTA, LA ADMINISTRACIÓN, EL ALQUILER Y/O EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN; ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; LA SUPERVISIÓN Y GESTIÓN; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN; LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, COMO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL, LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DISEÑO, Y LA GESTIÓN DE INNOVACIÓN; TEMAS DE DECISIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO; OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN; PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS CONTROLES; POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO; ESTA DIVISIÓN ESTÁ SUBDIVIDIDA EN: EL ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EL ALQUILER DE EQUIPO RECREATIVO, DEPORTIVO Y DE ARTÍCULOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS; EL ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADOS A MENUDO PARA OPERACIONES COMERCIALES, INCLUIDOS OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; EL ARRENDAMIENTO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; EL ALQUILER Y EL ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VEHÍCULOS: AUTOMÓVILES DE



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

PASAJEROS CAMIONES, REMOLQUES Y VEHÍCULOS DE RECREACIÓN; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO; EL ALQUILER DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS N.C.P. AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍAS, CANALES, PUERTOS); EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS; ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA; ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA; LA PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTE, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA; FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA; DIVERSAS ACTIVIDADES DE COPIA Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ESPECIALIZADAS DE APOYO DE OFICINA. LAS ACTIVIDADES DE COPIA/IMPRESIÓN; DESARROLLAR EVENTOS; DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO; DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES. APOYO A ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. FORMULACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EN LA SOCIEDAD, EL INCREMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS QUE PERMITAN EL AJUSTE Y EFICIENTE EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS. APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL. DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL, CONTABLES. 81) DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN. DEMARCACIÓN VIAL. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL TRÁNSITO, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, CAPACITACIÓN, REALIZACIÓN DE TALLERES, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVO, DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, APOYO Y DESARROLLO A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES. EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA; ENSEÑANZA DESTINADA PRINCIPALMENTE A FAMILIARIZAR A NIÑOS MUY PEQUEÑOS CON UN ENTORNO SOCIAL Y ESCOLAR, Y LA QUE PROPORCIONA A LOS ALUMNOS UNA SÓLIDA FORMACIÓN BÁSICA EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, JUNTO CON NOCIONES ELEMENTALES DE OTRAS MATERIAS, COMO HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, DIBUJO Y MÚSICA. TAMBIÉN SE INCLUYEN PROGRAMAS DE NIVEL SIMILAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES. EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA; EDUCACIÓN PREESCOLAR; EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA; EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA; LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA; EDUCACIÓN PREESCOLAR; LA EDUCACIÓN DE PREESCOLAR; EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA DE TIPO GENERAL; LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD POR PERIODOS LARGOS, SUMINISTRADOS POR PERSONAL CALIFICADO EN ENFERMERÍA, EN INSTITUCIONES QUE NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS, NI CON LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE PERSONAL MÉDICO; COMPRENDEN: HOGARES PARA LA TERCERA EDAD CON CUIDADO DE ENFERMERÍA; CASAS DE CONVALECENCIA, EXCEPTO PARA ENFERMOS MENTALES; HOGARES DE REPOSO CON ATENCIÓN DE ENFERMERÍA; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGODEPENDENCIA; LAS CASAS DE CONVALECENCIA PSIQUIÁTRICAS; LOS HOGARES RESIDENCIALES COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PERTURBACIONES EMOCIONALES; LAS INSTALACIONES PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL; LOS HOGARES DE PASO PARA ENFERMOS MENTALES; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS; LAS INSTALACIONES RESIDENCIALES CON ASISTENCIA PARA LA VIDA COTIDIANA; LAS COMUNIDADES DE CUIDADO Y APOYO A JUBILADOS CON ATENCIÓN PERMANENTE; LOS HOGARES



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRJ

DE ANCIANOS CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA; LAS CASAS DE REPOSO CON ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA; OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO; LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, COMO: ORFANATOS; HOGARES Y ALBERGUES INFANTILES; ALBERGUES TEMPORALES PARA PERSONAS VULNERABLES; INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS; ESAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; LOS HOGARES DE TRANSICIÓN COLECTIVOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS SOCIALES O PERSONALES; LOS HOGARES TEMPORALES PARA LA REHABILITACIÓN DE DELINCUENTES. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS; LOS SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO Y DE BIENESTAR SOCIAL. SERVICIOS SIMILARES QUE SE PRESTAN ESPECIALMENTE A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: VISITA A ANCIANOS ENFERMOS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIURNA PARA ANCIANOS Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO Y READAPTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SEA LIMITADO; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL; ACTIVIDADES DE GUARDERÍAS PARA NIÑOS Y NIÑAS; LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA. SE INCLUYEN EN LA CLASE 8511 &LAQUO;EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA&RAQUO;; LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. SE INCLUYEN EN LA CLASE 8512 &LAQUO;EDUCACIÓN PREESCOLAR&RAQUO;; LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SIN ALOJAMIENTO PARA ANCIANOS. SE INCLUYEN EN LA CLASE 8810 &LAQUO;ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS&RAQUO;; OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P; LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES; LAS ACTIVIDADES DE ADOPCIÓN Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL Y DE OTRAS PERSONAS; LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO SOBRE EL MANEJO DEL PRESUPUESTO FAMILIAR, ORIENTACIÓN MATRIMONIAL Y FAMILIAR, Y DE ASESORAMIENTO EN CUESTIONES CREDITICIAS Y DE DEUDA; LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS; GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; LA GESTIÓN DE INSTALACIONES PARA EVENTOS DEPORTIVOS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTO, CERRADO O CUBIERTO, CON O SIN ASIENTOS PARA ESPECTADORES): CANCHAS O ESTADIOS DE FÚTBOL, HOCKEY, CRÍCKET, BÉISBOL, SOFTBALL Y CANCHAS DE FRONTÓN, ENTRE OTROS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INHERENTES A LAS SIGUIENTES PROFESIONES LIBERALES: DERECHO (CONSULTORÍAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DERECHO PÚBLICO, PRIVADO, ADMINISTRATIVO, PROCESAL, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, TRIBUTARIO O FISCAL, CIVIL, EMPRESARIAL Y/O MERCANTIL); ECONOMÍA, CONTADURÍA (PÚBLICA Y PRIVADA); ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O PÚBLICA (CONSULTORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GERENCIA Y DIRECCIÓN, CONTABILIDAD Y FINANZAS, COSTOS Y PRODUCCIÓN, MARKETING Y MERCADEO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HSEQ, AUDITORIA, LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, ÁREAS AFINES A LA ADMINISTRACIÓN); OBRAS CIVILES Y AFINES; CONSULTORÍA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E INGENIERÍA (AERONÁUTICA, AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIA, ALIMENTICIA, AMBIENTAL BIOINGENIERÍA, BIOMÉDICA, CIVIL, ECOLÓGICA, ELÉCTRICA, ELECTRICISTA, ELECTROMECAÁNICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA, FORESTAL, HIDRÁULICA, INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MATERIALES, MECÁNICA, METALÚRGICA, NAVAL, PESQUERA, PETRÓLEOS, QUÍMICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA, SANITARIA, SONIDO, TELECOMUNICACIONES, VIAL Y DE TRANSPORTE, ZOOTECNISTA, ÁREAS AFINES A LA INGENIERÍA); SUMINISTROS DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIALES E INSUMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. SUMINISTROS DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIALES E INSUMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN LOS SECTORES (EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE, GAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA Y ASEO, DIETA, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, CONVIVENCIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y POBLACIÓN VULNERABLE (INFANCIA, ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR, NEGRITUDES, INDÍGENAS, MADRES, LGTBI, INMIGRANTES, OTROS), CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SEGURIDAD Y JUSTICIA, AGROPECUARIOS, AGROFORESTALES, AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIA Y COMERCIO, SEGURIDAD VIAL, TRÁNSITO Y EQUIPOS, OTROS). SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIALES E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS (OFICINA, ASEO, MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA, OTROS).



CAMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE USO PÚBLICO Y PRIVADO Y SUS RESPECTIVOS REPUESTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA, O, EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, DE CAMBIO, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUEL. IGUALMENTE, PODRÁ FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA O PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES, ADMINISTRAR, DIRIGIR O GESTIONAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, O, INTERVENIR EN ELLAS COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO; INVERTIR EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CUOTAS Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES AFINES. -ASIMISMO, PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PUNTOS DE ATENCIÓN, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRABARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIÓNES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL ESTADO; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, O CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON IMPORTAR, COMPRAR, VENDER Y EXPORTAR MATERIALES, BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, O CREAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; CELEBRAR FRANQUICIAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O EJERCER LABORES DE REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETIVOS SIMILARES; Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y/O MOVIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN CONFORME A LEY, PREVIA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, RECONOCIMIENTOS, O, CUALQUIER OTRO AVAL QUE PARA EL EFECTO DEBA OBTENER LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES O DISTRITALES COMPETENTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. IGUALMENTE, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	60.000.000,00	60,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3907 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIVA JIMENEZ ALFREDO	CC 1,018,441,104

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. 2) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS. 3) DIRIGIR LA CONTABILIDAD VELANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. 5) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6) DELEGAR LA FACULTAD DE CONTRATACIÓN Y DESCONCENTRAR LA ORDENACIÓN DE GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS, EN EMPLEADOS QUE DESEMPEÑEN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO. 7) PREPARAR Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA, DISEÑAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y GASTOS. 8) DIRIGIR LAS RELACIONES LABORALES, CON FACULTAD PARA DELEGAR FUNCIONES EN ESA MATERIA Y EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL, Y DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS DE TRABAJO QUE CONSIDERE CONVENIENTES. 9) DEFINIR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FIJAR LA REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA CARGO. 10) PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, POR LO MENOS CON QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y UNA MEMORIA RAZONADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, SI LAS HUBIESE. 11) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. 13) INFORMAR A LA ASAMBLEA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑÍA Y FACILITAR A DICHO ÓRGANO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. 14) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 15) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 16) ESTABLECER Y DIRIGIR EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY. 17) COMPARECER ANTE NOTARIO PARA LEGALIZAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA QUE REQUIERAN SER REGISTRADOS. 18) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR POR SU PERMANENTE CUMPLIMIENTO, LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS RESPECTO DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD, SU CONDUCTA Y SU INFORMACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE QUIENES INVIERTAN EN SUS ACCIONES O EN CUALQUIER OTRO VALOR QUE



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

EMITAN, Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS ASUNTOS Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU GESTIÓN. 19) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 22) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES Y AUTORIZACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. 23) DETERMINAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DISPONIBLES QUE NO SEAN NECESARIOS PARA LAS OPERACIONES INMEDIATAS DE LA SOCIEDAD. 24) EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS, CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS DE CAJA DE LA SOCIEDAD Y COMPROBAR LAS EXISTENCIAS Y VALORES. 25) SOMETER LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCERAS PERSONAS A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO PARA TALES CASOS POR LA LEY, TRANSIGIRLAS O CONCILIARLAS CON ASENTIMIENTO DEL TERCERO INTERESADO O LLEVARLAS ANTE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE SEGÚN EL CASO. 26) RENDIR CUENTA JUSTIFICADA DE SU GESTIÓN EN LOS CASOS SEÑALADOS POR LA LEY.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$106,503,540

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6y6VR3HTRj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S

Fecha expedición: 2026/07/23 - 16:18:00 **** Recibo No. S000260731 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260723-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6y6VR3HTRj

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.018.441.104**

LEIVA JIMENEZ

APELLIDOS
ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1990**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ENE-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00930574-M-1018441104-20170809 0056969930A 1 9910097986



DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S.
S.A.S
NIT. 901.082.426-3

CERTIFICA

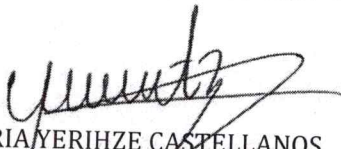
QUE LA EMPRESA SE CLASIFICA COMO MICROEMPRESA DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE
TAME - ARAUCA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Dado en Tame, a los trece (13) días del mes agosto de 2026.

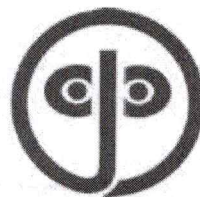
Atentamente,


MARIA YERIHZE CASTELLANOS
CONTADORA PÚBLICA
TP. 280346-T

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

66A7104B00611759

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

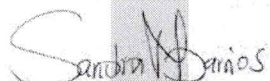
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA YERHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 111855271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

Yerihze

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

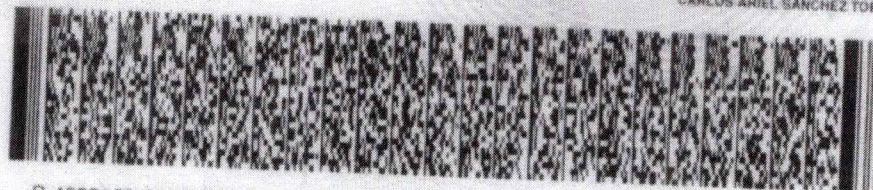
SEXO

07-SEP-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229

0028840620A 1

37047076